

582  
2ejem



# UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO

FACULTAD DE DERECHO

“ENFOQUE SOCIOLOGICO DEL SUBDESARROLLO  
EN MEXICO A LA LUZ DE LA POLITICA DE  
INSTITUCIONALIZACION DE LOS MOVIMIENTOS  
POPULARES”

**T E S I S**

QUE PARA OBTENER EL TITULO DE:  
LICENCIADO EN DERECHO

P R E S E N T A :

ROSA MUÑOZ VILLANUEVA

MEXICO, D. F.

1987



Universidad Nacional  
Autónoma de México



## **UNAM – Dirección General de Bibliotecas Tesis Digitales Restricciones de uso**

### **DERECHOS RESERVADOS © PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL**

Todo el material contenido en esta tesis está protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

## INDICE:

## CAPITULO PRIMERO.

## GENESIS DEL SUBDESARROLLO CONTEMPORANEO.

## 1.1. ANTECEDENTES HISTORICOS.

- A) Explosión Revolucionaria de Independencia.
- B) Epoca Independiente.
- C) Epoca de la Reforma.
- D) Antecedentes Revolucionarios.

## 1.2. MOVIMIENTOS SOCIALES EN LA REVOLUCION.

- A) Movimiento obrero.
- B) Movimiento Campesino.

## 1.3. LAS AGRUPACIONES OBRERAS Y CAMPESINAS.

- A) Agrupaciones Obreras.
- B) Agrupaciones Campesinas.

## 1.4. DETERMINISMO DE LAS AGRUPACIONES EN EL SUBDESARROLLO.

- A) Implicaciones Políticas del Movimiento Obrero Institucionalizador.
- B) El Movimiento Campesino como instrumento de sometimiento Político.

## CAPITULO SEGUNDO.

### INSTITUCIONALIZACION DE LOS MOVIMIENTOS POPULARES.

#### 2.1. COMIENZO DEL PROCESO INSTITUCIONALIZADOR.

- A) Desenlace de la Lucha Armada.
- B) Transformación de un Ideal.

#### 2.2. POLITICAS DE ABLANDAMIENTO SOCIAL.

- A) El Crimen como Sistema de Gobierno.
- B) Definición de una Revolución después de ser castrada.

#### 2.3. ADIOS AL SOCIALISMO.

- A) Sindicatos y la destrucción del Fin.
- B) Nace la Central Obrera del subdesarrollo.
- C) El Cardenismo en la ficción revolucionaria.
- D) El movimiento obrero y su frustración histórica.

#### 2.4. LA UNIDAD NACIONAL COMO SOFISMA DE DESARROLLO.

- A) Formación del Partido eterno.
- B) El P.M.R. como instrumento demagógico de Unión Nacional.
- C) Represión justificada.

## CAPITULO TERCERO.

### POLITICA Y ECONOMIA PARA LA BURGUESIA.

#### 3.1. BIENVENIDA LA INVERSION EXTRANJERA.

- A) Miguel Alemán nos pone en venta.
- B) A pagar la deuda exterior.
- C) La coerción económica Internacional.

### 3.2. EL PAPEL DE LA BURGUESIA EN EL SUBDESARROLLO.

- A) El manejo de salarios como medios de presión al obrero.
- B) El poder decisorio de la burguesía en la política de Institucionalización.
- C) Gigantismo deslumbrador de las obras burguesas.

### 3.3. SINDICATOS Y CHARROS EN EL MEXICO ACTUAL.

- A) Movimientos Sociales en la década de los ochenta.
- B) Desencadenamiento de la supresión de auténticos organismos populares.

### 3.4. TENDENCIAS DE LA INSTITUCIONALIZACION DE LA MENTALIDAD NACIONAL.

- A) Neocolonialismo.
- B) Institucionalización ideológica.
- C) Institucionalización Cultura.

## CAPITULO CUARTO.

### ENFOQUE JURIDICO DE LA POLITICA DE INSTITUCIONALIZACION.

- A) Derecho de clase.
- B) Artículo 27 Constitucional.

- C) Artículo 123 Constitucional.
- D) Leyes Reglamentarias de Clase.

CONCLUSIONES.

\*

## INTRODUCCION

La inspiración para elaborar una tesis social, sólo la dan las vivencias del proletariado y las experiencias adquiridas en una incansable y a veces sin esperanzas, militancia anarquista. Efectivamente, para tomar la decisión del presente tema y para tener el ánimo de desarrollarlo concienzudamente, hubo de pasar buen tiempo en el que múltiples lecturas, reflexiones y vivencias desfilaron por mi atribulada personalidad. El subdesarrollo en México tiene un trasfondo inminentemente político y del cual obtenemos la clave al analizar punto por punto y crimen por crimen la política de institucionalización de los movimientos populares.

Ciertamente son los movimientos populares o sociales los que hacen y deshacen el movimiento de la historia de la humanidad. En el caso de México los movimientos populares han tenido una trayectoria sumamente desigual y su influencia en el subdesarrollo ha sido fundamental, ya sea que se les vea de manera positiva o negativa.

La demagogia que es el desayuno, comida y cena en todos los banquetes de la burguesía corrupta y la oligarquía poderosa, es una de las figuras estelares en esta tesis, pues forma parte sustancial e imprescindible del aparato opresor institucionalizador.

De igual manera desfilan una serie de personajes y situaciones que conforman todo un universo sociológico y jurídico en el que se desenvuelve el teatro de nuestro subde-

sarrollo.

Es en síntesis la presente tesis un análisis exhaustivo de las causas del subdesarrollo en México, pero más que nada es una seria acusación a los que consideramos artífices de la miseria nacional, y sobre todo es un exhorto desesperado a construir un mundo anarquista en el que cada quien aporte lo que pueda y reciba lo que necesite, con la única coacción de su propia conciencia y con el único reconocimiento de su propia proyección cósmica.

\*

## CAPITULO PRIMERO

ANTECEDENTES HISTORICOS.  
=====

## A).- EXPLOSION REVOLUCIONARIA DE INDEPENDENCIA.

La Revolución de Independencia en realidad fue una -- pugna entre el grupo que detentaba el poder en Nueva España-- y los grupos económicos que pugnanaban por el mismo poder. Por un lado se encontraban los partidarios recalcitrantes del -- Rey de España depuesto por Napoleón, los cuales pretendían -- conservar la integridad de la Colonia, pero a la vez veían -- las puertas abiertas para su ambición de poder y riquezas al margen de la tutela Peninsular.

Por el otro lado las facciones antagonistas integra-- das por grupos de criollos en ascenso social y político eran una auténtica amenaza para la corona y en especial para los-- favoritos de su majestad, ya que incluso contaban con gran-- des simpatías por parte de muchos funcionarios allegados al-- Virrey quienes veían en éstos una garantía para mantener sus canonjías y Privilegios y recortar considerablemente la in-- fluencia descisoria del rey en la vida de la Colonia lo que-- trafa como consecuencia un envío mucho menor de divisas, con la lógica utilidad para los amañados funcionarios.

El anquilosamiento de las estructuras políticas, so-- ciales y económicas de España aunado a lo estrecho de las -- vías de acceso al poder trae como consecuencia el surgimien-- to de conspiraciones grupos y círculos políticos que pugnan-- por una separación momentánea del reyno hasta en tanto no se restablezca la Monarquía usurpada por Pepe Botella apadrina--

do por Napoleón Bonaparte. (1)

La mutuación ideológica y la transposición de valores interoceánicos se plasma en un nuevo acervo psicológico por los habitantes de la Nueva España y ahora los grupos criollos llenos de ambición no sólo desean verse liberados del tirano impuesto en España, sino que comienzan a vislumbrar, la posibilidad de un reino autónomo, completamente emancipado de la Corona Española; de esta forma, el antagonismo de criollos y españoles se hace más profundo y en tanto que aquellos se deciden a formar una nueva Nación, los segundos se aferran aún más a su idea de restituir al Rey de España y conservar así el orden y la seguridad de las colonias; la grieta se hace cada vez más profunda, pero un rezaño ideológico de casi tres siglos no es fácil de sacudirse y vemos como las primeras explosiones revolucionarias en el pueblo de Dolores, en la Villarica de la Vera-Cruz y en otras provincias, traen en un principio gritos y manifestaciones de libertad y muera a los tiranos confundidos con gritos de viva al rey, muera el usurpador.

El cuadro anterior explica sucintamente cuál era la situación que privaba en el país inmediatamente antes de lo que se ha llamado oficialmente el Grito de Independencia; al grito no era sino la exigencia interesada de los grupos sedientos de poder, pero en el fondo y significativamente eran gritos de desesperación, de hambre y de rebelión de las conciencias y de los estómagos de los miles y miles de indígenas sacrificados bestialmente por la bota con espinas, y que irónicamente formarían de ahí en adelante y hasta 1910 la carne de cañón de las guerras nacionales.

(1).- Avalos Ficozzi Rafael, Juárez México y el Mundo, Ed. - T. Game México, S.A. 1972. Pág. 25.

Efectivamente, sometidos y engañados fueron movidos - grandes núcleos de indígenas con el cebo de repartición de - tierras y abolición de esclavitud lanzándolos de esa manera - a defender los intereses de una burguesía depravadora (2), - la cual hasta nuestros días nos ha obligado a ser los servidores del gran capital, por lo tanto, de nada sirvieron los gritos de Independencia y que se haga alarde de una Revolu-- ción ya que ésta es un cambio en su estructura ideológica y social y en ésta revolución no hubo tal cambio, pues la clase acaudalada sigue siendo la privilegiada y la clase proleta-- ria aplastada y hambrienta e ignorante a quién en ningún mo-- mento se le toma en cuenta como parte de un pueblo, queda - aislada, formada en un ambiente mediocre y en un miserable - sistema, sin tener más recurso que vender su fuerza de trabajo, enriqueciendo así todavía más a esa burguesía la cual toma como base, según ellos estar en contra de la explotación cuando la realidad es salvaguardar sus intereses, por lo que hablar de revolución es una burla para el pueblo; todos esos sacrificados nunca vieron cristalizar sus ideales.

Supuestamente el grito de libertad fue dado a favor - de esclavos indígenas, pero todo fue una farsa, ya que en es ta rebelión que aparentemente era para libertar a las masas desprotegidas y emanciparlas a una libertad anhelada, ignoraban los grupos que sirvieron como carne de cañón, el verdadero enfoque que tuvo este movimiento, ya que la guerra de independencia fue una guerra de clases. La sublevación fue promovída y acaudillada por los criollos, fueron ellos y no los indios los que organizaron el levantamiento con el objeto de tomar el poder en la Nueva España; únicamente a ellos los inin

(2).- Quirarte Martín, Visión Panorámica de la Historia de - México, Editorial Porrúa, México 1965.

terese la independencia, para usufructuar su propio beneficio para obtener las riquezas y el control novohispano, querían convertirse en amos.

Del pueblo al que dicen representar, no hay tal revolución popular, ya que unos son los inventores, los verdaderos causantes del movimiento y otros muy distintos son los que se imaginan que ellos propiciaron tal movimiento, y se suma a él gracias a un engaño deliberado. Una es la ambición desmedida de pocos y otra es la ignorancia de muchos.

\*

## B).- EPOCA INDEPENDIENTE.

La lucha entre Españoles y Criollos que formaban el grupo de corrientes acaudaladas, logra que el poder pase de una minoría a otra minoría. La pugna entre estas dos clases provoca la debilidad económica y social del país originando que México nunca alcanzara su independencia; por el contrario todos estos conflictos originaron que llegaran otras -- agrupaciones extranjeras aún más fuertes, las cuales organizaron el sistema de inversión y descapitalización del país, -- sin que la burguesía mexicana lograra combatir el subdesarrollo ni la dependencia de la clase popular, hundiendo al país en la miseria y dejando a la clase humilde ignorante y des-- protegida y sin permitirle su desarrollo por la carencia de instrucción y recursos que le permitieran salir de ese estado.

La clase burguesa actuó siempre con la tendencia a la dominación y no a la libertad, aprovechándose de la ignorancia del pueblo. Logra la obtención del poder y al alcanzar -- sus propósitos se obtiene el milagro de paz y no la revolu-- ción, porque una revolución no se concreta única y exclusiva-- mente a un determinado grupo social y aquí claramente se logra observar que el privilegio lo obtuvo siempre la esfera -- acaudalada, no el sector popular y en estas circunstancias -- la burguesía toma como punto de apoyo la consolidación bien-- organizada de una Constitución que según ellos lograría la -- igualdad de clases ante la ley, lo cual todos sabemos que es irreal. Cómo se puede hablar de igualdad de clases cuando -- existen diferencias de las mismas clases y no hay una justa-- distribución de tierras, ni de justicia; una ley no puede -- ser el efecto de una revolución y no se puede admitir que se

avanzó hacia la libertad por votar una ley no se puede considerar que seamos libres, la Ley es un yugo que nos limita y no nos deja emanciparnos (3), la Ley la crea la burguesía para poder aplastar aún más a la clase desprotegida, en esta época se ve muy enmarcada la injusticia; al obtener el poder la clase burguesa comete una serie de arbitrariedades olvidándose de respetar y seguir el ordenamiento supremo aplastamos siempre a quienes en ese tiempo quisieron luchar por la clase proletaria; las demandas populares siempre fueron ahogadas con sangre y asesinatos sin que en éstos existiera el mandato de justicia para castigar a los responsables, todo aquello queda impune ante la impotencia de un pueblo sometido al despotismo y al arbitrio de la burguesía corrupta ¿de qué revolución se habla cuando el mal no se ha combatido y la injusticia prolifera y aplasta a los humildes?

En esta forma, es como la burguesía logra seguir explotando a la masa proletaria bajo el imperio de una ley, olvidándose de instruir y desarrollar a la clase popular para el bienestar nacional, lo que además sería una de las formas de combatir el subdesarrollo del país elevando sus condiciones de vida y no obligarlo por su falta de instrucción a permanecer semiesclavo entregado a las duras jornadas a cambio de una paga infame y de jornadas que no le permiten salir de su condición.

Sin embargo, la burguesía con la explotación que obtiene de la condición humana y los bienes de la Nación, logra extender sus riquezas y domina la política engañando al pue-

(3).-- Gómez Quiñones Juan, Las Ideas Políticas de Ricardo -- Flores Magón. Edit. Serie Popular Era, México, D.F. -- 1987, pág. 161.

blo y haciéndole creer que se logró la independencia, siguiendo una trayectoria de traiciones sin escrúpulos toda vez, que estos grupos cuando les convenía se hacían aliados y cuando -- peligraban sus intereses se volvían rebeldes, logrando así -- mantenerse en el poder.

Todo lo anterior demarca claramente que la sangre derramada por los proletarios únicamente sirvió de escalafón a la clase burguesa; por estas circunstancias que se han observado ya no debemos confiar a nadie la realización de nuestra libertad, encumbrando a alguien para que nos pisotee, en ningún momento la clase burguesa está del lado del pueblo, por -- eso eligen a sus gobernantes para que cuide sus intereses; un gobierno jamás ha hecho el intento de quitarles algo a los -- burgueses para entregarlo a los humildes, por el contrario, -- el gobierno hace uso de la fuerza para reprimir todo intento de la esfera proletaria. Cuántas y tantas veces descargaron -- sus fusiles y metralletas a determinados grupos de obreros y -- campesinos, los obreros por querer mejorar su condición humana exigiendo una paga que alcanzara para satisfacer sus necesidades mínimas, y el campesino por negarse a entregar su tierra a los burgueses, esto implica que el trabajador y cualquier desvalido campesino no vale nada, los únicos que valen son los que no hacen nada como son los policías y soldados, -- los gobernantes, los cuales viven en la ostentación sin producir nada útil, estos son los resultados de nuestra independencia.

C).- EPOCA DE LA REFORMA.

Durante esta época, México cae en manos del imperialismo Europeo. Etapa importante para la inversión extranjera y crecimiento de la misma. El gobierno asume una actitud pasiva por no tener otra alternativa, ya que el país se encontraba débil por la pérdida de territorio, así como de hombres; la justicia social que el liberalismo proponía fue bloqueada inmediatamente por las inversiones extranjeras auspiciadas por la burguesía internacional (4) y por la flamante burguesía nativa; hay que sumar esto, a un pueblo en su mayoría ignorante y miserable, dando lugar al crecimiento de una burguesía explotadora, surgiendo así un país hipotecado.

Por eso es que las luchas internas se ven revestidas de ambición y traiciones, porque la burguesía como actualmente sucede, determinaba la política que debía llevar el país, de tal suerte que el pueblo se encontraba sumido en el subdesarrollo por estar controlado por el sistema de dependencia sin poder elevar la condición proletaria, y sin embargo si se obtenía el desarrollo del capital.

La miseria se seguía ensañando con el pueblo como en la colonia y nos encontramos con las Leyes de Reforma, destacando en el cuadro la detección de edemas pulmonares del sistema político y económico de aquella época, la Ley de Desamortización de Bienes Eclesiásticos por medio de la cual el eterno explotado, el siempre esclavo campesino pasó a ser un ente encasillado sin porvenir alguno, al ser adquiridas inmensas extensiones de tierra por la gran burguesía nacional, así co-

(4).- Cesena Cervantes, México en la Orbita Imperial. Instituto de Investigaciones Sociales. U. N. A. M., México, -- pág. 83.

mo por diversos grupos y empresas transnacionales.

El análisis de la Ley de Desamortización de los Bienes del Clero, merece no solo un capítulo, sino una tesis completa, pero dado el espacio limitado del presente trabajo nos concretaremos a hacer hincapié en lo absurdo de la medida desde el punto de vista popular e irónicamente en lo lógico y acertado que la medida resultó, para los oscuros intereses de la pujante burguesía nativa y su compinche y corrupta burguesía internacional.

Efectivamente, desde un enfoque agrarista y popular, la ley de desamortización de bienes del clero tuvo el efecto de despojar no sólo a la iglesia de grandes extensiones de tierra, sino también a numerosas comunidades agrarias, teniendo así un fenómeno de acumulación de tierras nunca visto no sólo en México, sino en ninguna otra parte del mundo, llegando al extremo de que prácticamente siete familias eran propietarias de todo el país.

La causa fue precisamente la misma que se quiso ocultar cuando el espurio José Lopez Portillo pretendió engañar a toda una Nación con el señuelo de la nacionalización de la banca y su venta posterior de acciones.

La similitud agrade no solo la dignidad, sino la inteligencia de todo un pueblo, ya que tanto en la ley de desamortización del siglo pasado como la venta de acciones de hace unos años, la realidad estrujante es que sólo la muy alta burguesía, tanto nacional como internacional podían adquirir tierras en aquella época, y acciones en ésta.

Es importante destacar la anterior similitud para apo-

yar nuestra hipótesis en el sentido de que los métodos utilizados en épocas remotas para mantener un status de marginación de la nación dentro del contexto internacional son las mismas y hieden igual.

Efectivamente el proceso institucionalizador subdesarrollista continuó en esta época de la reforma, contribuyendo a crear un pueblo no solo explotado materialmente, sino subyugado y subdesarrollado mentalmente.

Es necesario aclarar que no son los hombres ni los hombres los que hacen la historia, sino los intereses de los grandes sectores.

En el tiempo que nos ocupa, no es válido hablar de Juárez, de Lerdo, Ocampo, sino que es indispensable trasponer el portón de la historia convencional y señalar, como autor de grandes desaguisados y como factor determinante del origen de nuestro infradesarrollo, al capitalismo retrógrado y reaccionario, siendo desde luego, el marco histórico el de la lucha de clases que entonces se desarrollaba en nuestro lastimado país. Ciertamente no fue Juárez un Hombre que pudiera ser manipulado ni presionado, y así mismo no era un Miguel de la Madrid cualquier que pudiera ser comprado por un corrupto e infamante Fondo Monetario Internacional. Sin embargo Juárez, cayó en el juego, al igual que muchos de sus contemporáneos, de una burguesía voraz y acaparadora incluso del proceso mental de todo un país.

Es indudable que el perjuicio que conllevaba consigo la existencia de un clero todopoderoso, heredero del clero colonial, debía ser eliminado para sentar las bases de un desarrollo equilibrado, y a la luz de tal intención los reformadores del siglo XIX dejaron su vida y su obra al servicio de tal aspiración, pero no fue únicamente ese el resultado de la ley, sino el de una mayor pauperización del pueblo.

Forma un triángulo de analogías subdesarrollistas la expropiación petrolera, junto con la llamada desamortización y la expropiación de la banca. Efectivamente se ve otra vez la intención pura de una clase en el poder con un representante de facetas populares como fue Lázaro Cárdenas; la burguesía naciente en la época postrevolucionaria apoya e impulsa una expropiación de renombre mundial encabezada por Cárdenas, el cual en realidad no es un representante de la clase trabajadora, sino de la burguesía estabilizadora, de tal forma que la expropiación, no obstante ser una expresión de auténtico nacionalismo de un presidente, en realidad no deja de ser parte de una pugna entre la burguesía nativa y las burguesías internacionales. Pero este tema lo analizaremos en su momento oportuno, restando solo reiterar que los métodos son los mismos, pues tanto en la Reforma como en la Expropiación Petrolera y en la Expropiación de la Banca, la verdadera fuerza oculta es el capital y lo que verdaderamente se ha buscado es la estabilización de las líneas dorsales de la burguesía, de la cual como dijera Marx "La burguesía no tiene nacionalidad" y consecuentemente mantiene un mando supremo, el cual determina precisamente el equilibrio entre las diversas burguesías del mundo, quedando así siempre del otro lado de la balanza los verdaderos intereses, y manteniendo así los puntos neurálgicos del subdesarrollo de las naciones de la periferia.

## D).- ANTECEDENTES REVOLUCIONARIOS.

La Unión que tuvo lugar entre hacendados y burguesía a mediados del siglo pasado para enfrentar el voraz clero, se debilitó a fines del siglo, surgiendo una facción numerosa de la burguesía marginada de los grandes beneficios capitalistas, la cual junto con el pueblo habriendo y desposeído, aunque cada uno con su proyecto, encararon el movimiento armado de 1910. Además el sistema político no era ya capaz de resolver las demandas de bienestar y liberación campesina, lo cual lógicamente hubiese implicado la desaparición del sistema hacendario, y hubiera abierto las puertas de la participación burguesa decidida en la política electorera y en la economía de explotación.

A pesar del avance capitalista y entreguista que había alcanzado, la nación a principios del presente siglo, las relaciones sociales y productivas eran incapaces de dar paso a un desarrollo mayor de las fuerzas internas y externas, ya que lo que se requería era una real alteración de estructuras y relaciones antagónicas.

Al estallar la lucha armada lo importante estribaba en alcanzar un estadio más avanzado de desarrollo capitalista, - con las conocidas implicaciones de una más intensa y despiadada explotación.

En 1906 encontramos el principal antecedente de formación ideológica de la revolución al fundarse el Partido Liberal Mexicano, el cual llevaba el germen de una verdadera revolución anarquista, no solo porque quienes la encabezaban tenían una sólida formación de auténticos luchadores anarquistas, sino porque el grueso del partido estaba totalmente con-

ciente de la trascendencia de llevar a la práctica nuestra filosofía.

El fundamento principal del Partido Liberal, estaba enfocado a la libertad de trabajo y de industria, el respeto a la propiedad, la libre manifestación de pensamiento -- sin más límite que el respeto a la moral, a la vida privada y a la paz pública; tenían como propósito elevar la educación, combatir la injusticia que proliferaba en esa época -- para que el pueblo se elevara y no siguiera el camino del servilismo hacia la burguesía, exigiendo el respeto de sus instituciones, ya que en realidad las autoridades deberían ser los siervos del pueblo, no el pueblo siervo de las mismas, para evitar las generaciones siguieran siendo objeto de pisoteo y opresión; como podemos observar el partido liberal de 1906 seguía una línea si bien radical, también con muchos ribeles del liberalismo convencional, es decir, no era en estos momentos el pensamiento más puro y radicalmente anarquista el que privaba, sin embargo en poco tiempo se fue aclarando la ideología, y el partido se fue elevando a alturas filosóficamente insospechadas, al punto que irónicamente se fue alejando de la concepción simplista de libertades graciosamente otorgadas por papá gobierno y fue entrando a una espiral en donde forzosamente se deshecha la existencia no solo de un gobierno, sino de cualquier signo que represente su misión de cualquier naturaleza que ésta sea.

Efectivamente, ni los hermanos Flores Magón, ni Librado Rivera ni ninguno de los prohombres que fundaron el Partido Liberal se hubiera prestado a sostener una bandera hasta cierto punto pequeño burguesa, y menos aún habiendo vislumbrado los resplandores eternos de una verdadera exis-

tencia anarquista; además las lecturas provenientes de Europa y la singular aventura de Bacunin (5), enardecían los espíritus libres e indómitos de nuestros personajes.

De tal suerte, que el Partido Liberal desgraciadamente habiendo adquirido una línea ideológica tan extraordinaria, se vió aislado y alejado del pueblo, el cual demasiado ocupado en sobrevivir a los latigazos del hambre y de Porfirio Díaz, poco tiempo tenía en realidad para asomarse a una filosofía tan extremadamente rica en posibilidades históricas y en consecuencia se inclinó por un liberalismo fácil y por una democracia con poco contenido ideológico.

Nos concretaremos hasta aquí a aportar antecedentes-prerrevolucionarios, pues nos interesa hilvanar más que los acontecimientos en sí, la esencia de los mismos, su significado y su relevancia dentro del contexto subdesarrollista de nuestros días.

---

(5).- Cortés Omar, El Programa del Partido Liberal Mexicano en 1906 y sus Antecedentes. Ed. Antorcha, México, D.-F. pág. 109 y siguientes.

## 1.2. MOVIMIENTOS SOCIALES EN LA REVOLUCION.

### A) MOVIMIENTO OBRERO.

Tiene lugar cuando la industrialización desenfadada desecha un número excesivo de obreros, cuando la producción es situada en un punto inalcanzable para el obrero, y la polarización del ingreso derivado de la producción marginaliza a la clase lastimada; la obrera. El elemento sindical en las sociedades capitalistas desempeña entonces un papel clave, pero no a favor del trabajador, sino generalmente a favor del capital; el sindicalismo en estas sociedades desafortunadamente se encuentra en un momento histórico crítico, y con honrosas excepciones, casi siempre sirve al enemigo del trabajador, es decir el capital, no obstante lo anterior, los movimientos obreros se suceden unos a otros y si bien no logran fructificar históricamente realizando el papel que les corresponde de detentadores de los medios de producción, al menos equilibran en ocasiones la balanza y sujetan al capital a condiciones cercanas al tan ansiado socialismo.

En resumen, podemos afirmar que el movimiento obrero obedece al momento histórico que enfrenta, dependiendo desde luego su magnitud y alcance, de las condiciones objetivas sociales y económicas que tengan lugar en el contexto histórico de que se trata; ningún momento es igual a otro, ni mucho menos las causas que lo originan desaparecen siquiera, ni aún menos, los resultados del rompimiento presentan las mismas características; aunque generalmente el modo de producción sufre determinadas modificaciones, y la detención de la plusvalía sufre algunos cambios, aunque este -

último realmente sólo ha constituido, al menos en nuestro país, un simple reacomodo de explotadores y explotados.

En 1912 se funda la Casa del Obrero Mundial y aparece así el Movimiento Obrero Sindical en México. Nace como agrupación anarco-sindicalista y como consigna principal -- propaga la implacable necesidad de socializar la producción industrial y la tenencia de la tierra. Se constituye como -- agrupación apolítica y declina participar en la lucha armada por considerarla una pugna interpequeño-burguesa y encaminada únicamente a encumbrar una nueva camada de políticos ladrones, dejando al pueblo después de utilizarlo como carne de cañón.

El movimiento Obrero durante el enfrentamiento armado tuvo diversas facetas como fueron la participación de -- grupos aislados en pequeños motines, poniéndose al servicio de las diversas facciones revolucionarias. Por ejemplo: algunos de los obreros sobrevivientes de la matanza de Río -- Blanco y Cananea se unieron en algunos casos con otros grupos descontentos y en ocasiones se sumaron a las filas de -- la revolución. En el caso de los obreros surgidos de la -- epopeya de Cananea, la mayoría se unió a las filas del Norte, de Francisco Villa o Pascual Orozco y existen datos fidedignos de que estos hombres destacaron por su valentía, -- igual sucedió con los dos obreros participantes en la gesta de Río Blanco, Veracruz, los cuales se unieron en su mayo--ría a las filas del Zapatismo y llevaron su fuerza e indignación al corazón mismo de la Revolución.

Como ya mencionamos la Casa del Obrero Mundial rehusó participar en la pugna armada por las razones expuestas, pero sin embargo sí hubo enfrentamientos directos con la mi

licia federal y una vez más la conciencia anarquista se manifestó en toda su grandeza atacando sin medir peligros, -- primero a las hordas del chacal Victoriano Huerta y después al vendepatrias y a su eterno matacuaz Alvaro Obregón. No obstante lo anterior siempre fue la línea de desprecio a -- una revolución pequeño-Burguesa la que siguió la Casa del Obrero Mundial al menos hasta 1917.

En lo relativo a una participación masiva que se pudiera considerar como un completo movimiento obrero, es designarse que realmente no existió tal participación, -- pues al estallar el 20 de noviembre de 1910, la lucha armada, fábricas y comercios, así como industrias, muchas cerraron sus puertas y la gran mayoría mantuvo a su personal aislado en su mismo gremio; hay que recordar que efectivamente las agrupaciones obreras se encontraban a fines del siglo -- pasado y principios del presente, en un incipiente estado -- de desarrollo, y con formas organizativas e ideológicas bastante primarias, de tal suerte que el sector patronal hacía y deshacía a su antojo, y llegando al momento de peligro, -- para su status explotacional, en realidad no encontraba mayores dificultades para sofocar cualquier descontento y más aún, ya que contaba con el asqueroso contubernio de una justicia venal y de un aparato represivo digno de un gorila -- Chileno.

## B) MOVIMIENTO CAMPESINO.

Tiene lugar cuando el vértice del capitalismo agrario alcanza su más hiriente perfil al rebasar el porcentaje de posesión agrícola históricamente permitido; entiéndase - posesión no solo como el poseer físicamente la tierra, sino al detentar sus frutos y plusvalías, ya sea en forma directa o indirecta; cuando la burguesía cierra las compuertas - de la tolerancia campesina se produce un desquebrajamiento de las formas de explotación del agro, y tenemos una muerte económica del mismo, la que puede manifestarse de diversas maneras; emigración desenfrenada hacia las urbes, encarecimiento voraz de la producción agrícola, rompimiento de las formas de vida tradicionales del campesino, desquiciamiento de sus estructuras sociales y políticas con la consiguiente repercusión en el ámbito nacional; todo esto da lugar a un movimiento de la clase campesina, el cual no puede o no estar financiada y apoyada por grupos burgueses, pero representa sin duda el rompimiento del equilibrio de la lucha de clases entre el campesinado y la burguesía rural.

Con la Ley del 6 de enero de 1915 y posteriormente con el Artículo 27 de la Constitución, comienza la institucionalización de los problemas agrarios, es decir, a partir de entonces las demandas campesinas, sus luchas y sus fuerzas revolucionarias, quedan reducidas a seguir los bártulos de las vías del Derecho y de las instituciones derivadas -- del apostamiento de las clases dominantes en los lugares -- claves de la producción y de la organización de la Nación.

Para reglamentar la aplicación del Artículo 27 Constitucional, se expide el 28 de diciembre de 1920 la Ley de Ejidos, siendo la institución correspondiente la Comisión -

Nacional Agraria. En la Ley de 1920, se crean los comités administrativos denominados Juntas de Aprovechamiento de los Ejidos; el criterio de esta ley para fijar el tamaño de la parcela ejidal, es el de que ésta debe producir a cada familia una utilidad equivalente al doble del jornal medio en la región.

En 1922 se sustituye esta ley con el reglamento Agrario, el cual señala que la parcela ejidal tendría una extensión de 3 a 5 hectáreas de riego; 4 a 6 de temporal de buena clase y 6 a 8 de poca calidad. Se fija la pequeña propiedad afectable; se configura el procedimiento agrario como un auténtico juicio.

El 23 de abril de 1927, se expide la Ley de Dotaciones y Restituciones de Tierras y Aguas y se confirma el procedimiento Agrario como juicio para así cumplir con la garantía de audiencia del Artículo 14 Constitucional.

El 23 de marzo de 1929, se expide la nueva Ley de Dotaciones y Restituciones de Tierras y Aguas, la cual significa bastante el procedimiento agrario.

Con fundamento en la violación de garantías individuales, dentro del procedimiento agrario, los pequeños propietarios promueven infinidad de juicios de amparo, entorpeciendo así la Reforma Agraria, y prácticamente anulando el curso de dotación y restitución de tierras. Para aliviar esta situación, el 23 de diciembre de 1931 se reformó el Artículo 27 Constitucional, en el sentido de que los propietarios afectados por resoluciones agrarias no tendrían recurso alguno de carácter judicial ni podrían promover juicio amparo contra las resoluciones.

En 1934 se decreta otra reforma al Artículo 27 Constitucional, en el sentido de que sólo podría promover amparo el propietario afectado cuando le haya sido expedido certificado de inafectabilidad. Se crea también en este año el Departamento Agrario como institución definitiva para los asuntos de la materia

Las Comisiones Agrarias se denominaron Comisiones -- Agrarias Mixtas y los Comités Administrativos, se llaman -- Comisariados Ejidales.

El 22 de marzo de 1934 se expide el primer Código -- Agrario; el 23 de septiembre de 1940 se expide otro código -- agrario; el 31 de diciembre de 1942, otro más.

El anterior enlistado de promulgaciones y reformas -- de leyes y decretos representa la problemática agraria de -- la época postrevolucionaria, observada a la luz de la insti -- tucionalización de los problemas de la tenencia de la tie -- ra y de la producción en el agro.

Con toda legitimidad puede tacharse de demágico a es -- te programa que pretende encuadrar en una Ley Agraria los -- problemas campesinos que se venían arrastrando desde la épo -- ca colonial. La verdadera encrucijada que constituía y cons -- tituye la producción en el agro y de manera inseparable la -- tenencia de la tierra, jamás fue afrontada con ánimo de re -- solverla y se pretendía soslayarla con un alud de disposi -- ciones inversísimiles que más bien agravaban la agudización -- de la lucha de clases; y la tan traída y llevada restitución -- de tierras a sus legítimos propietarios se volvía un -- programa más del gobierno emanado de la Revolución". Una -- nueva forma de latifundismo, ahora más sutil, con la venia --

nunca declarada del Estado, se implantó a todo lo largo del territorio, y una nueva casta de terratenientes, ahora "revolucionarios" y de buenos modales sentó sus reales sobre la miseria de los hijos de Zapata que siguieron esperando, - pues se les ha pedido que colaboren con la Nación.

### 1.3. LAS AGRUPACIONES OBRERAS Y CAMPESINAS.

#### A) AGRUPACIONES OBRERAS.

Como ya mencionamos, en 1912 se funda la Casa del -- Obrero Mundial, de un limpio corte anarco-sindicalista.

Más adelante, al finalizar el enfrentamiento armado, la Casa del Obrero Mundial transforma su planteamiento ideológico y se ubica dentro del sindicalismo revolucionario, poniéndose al servicio del constitucionalismo; y la mutación -- continúa inexorable cuando la organización se alinea al sindicalismo reformista y colabora con la burguesía formando -- parte de los nefastos batallones rojos. (6)

En febrero de 1910 se realiza un Congreso en Veracruz, convocado por la Federación de Sindicatos del Distrito Federal y se acuerda formar la Confederación del Trabajo de la -- Región Mexicana; el 18 de mayo de 1916 la F.S. del D.F. amenaza con huelga a diversas empresas de la capital si éstas -- no pagan con monedas de oro en vez de papel moneda a sus -- obreros; no hay respuesta y el día 22 estalla la huelga. Los acontecimientos se precipitan y Carranza enseña su verdadero rostro; ahoga en sangre la demanda obrera, llevando a cabo -- de esta forma la primera represión de la época postrevolucionaria.

El 13 de octubre de 1917 se reúne en Tampico otro Congreso Obrero, pero la sangre todavía está caliente y el temor no abandona a los vanguardistas; el resultado es desalen

(6).- Iglesias Severo, Sindicalismo y Socialismo en México.-- Edit. Grijalvo. México 1970. pág. 58.

tador, se prohíbe la acción de grupos doctrinarios dentro de la organización sindical. Se reúne nuevamente el Congreso el 13 de diciembre de 1917 y al fin el 18 de mayo de 1918 se funda la Confederación Revolucionaria Obrera Mexicana (C.R.O.M.) en Saltillo, Coahuila. (7)

Así vemos como el Movimiento Obrero, que aún con desavenencias y problemas surgía vigoroso en el México revolucionario, es aplastado en sus primeros intentos de llevar a la realidad los ideales populares, y a partir de entonces las organizaciones que surgen, van perdiendo el carácter radical y auténticamente revolucionario, para convertirse en agrupaciones que buscan reformas burguesas, como mejores salarios o mayores prestaciones, alejándose cada vez más de la socialización de los medios de producción, planteada en los primeros postulados de la Casa del Obrero Mundial y en el Congreso de Veracruz.

La politización del obrero y la organización tendiente a la lucha de clases para construir el socialismo, son relegadas en aras de una aparente cooperación con los intereses nacionales, que en realidad son los intereses de la naciente burguesía capitalista y del grupo en el poder.

La formación de la C.R.O.M. en 1918 representa el triunfo de la corriente reformista dentro del movimiento obrero presentándolo a partir de entonces como un movimiento castrado históricamente y como un simple apoyo a la revolución burguesa sin posibilidad a corto plazo de desvincular la necesidad de socializar la producción del desarrollo capitalista.

---

(7).- Ruiz Ramón Eduardo, La Revolución Mexicana y el Movimiento Obrero 1911-1923.  
Edit. Era. México 1981.

Durante el régimen de Alvaro Obregón se dieron importantes trazos al sistema de control obrero que hasta la fecha en su esencia, utiliza la iniciativa privada y el gobierno a su servicio. En este período hizo su aparición el charrismo o sistema de sindicatos y líderes al servicio del Capital; Luis M. Morones protegido de Obregón se erige en la omnipotencia controlando según su propio dicho, 1500 organizaciones campesinas y 1000 sindicatos obreros; a más de millón y medio de afiliados.

La Confederación General de Trabajadores (C.G.T.) surge en 1920 muy activa y revolucionaria, en contraposición -- con la C.R.O.M. también de carácter anarco-sindicalista, la C.G.T. se declara enemiga del capital y de las revoluciones burguesas, y frente a los problemas de la industria textil, -- las crisis económicas y la desocupación, exhorta a los obreros a apoderarse de las fábricas, y a los campesinos a apoderarse de las haciendas o abandonarlas, luego va perdiendo su postura a base de agresiones, asesinatos y represiones y en parte también por la indiferencia que en el pueblo preocupado por sobrevivir en los nuevos regímenes, despiertan sus -- doctrinas del más limpio corte anarquista, pero difíciles de asimilar rápidamente para un pueblo que ha vivido en la semi esclavitud en los últimos 100 años. Al fin y para beneplácito de las "Buenas" conciencias, la C.G.T. en 1931 se convierte en una simple central sindicalista, con el desenlace que más adelante veremos.

La institucionalización del movimiento obrero se va logrando a base de charrismo y de presiones, además del otorgamiento de financiamiento a organizaciones de carácter completamente reaccionario. En 1922 se funda la Confederación Nacional Católica del Trabajo, que proclama el deber de los trabajadores a no protestar para contribuir al engrandeci-

miento de la "patria".

En 1924, la C.R.O.M., ya convertida en descarado instrumento patronal se comienza a convertir en organismo gans-terial amenazando con ejercer la "acción directa" según LUIS M. MORONES, o sea la acción propiamente directa criminal. En 1925 la C.R.O.M. se convierte en cómplice del imperialismo(8).

En 1923 se fundan la C.G.T. y la C.R.O.M. y forman la Confederación General de Obreros y Campesinos de México (C.G.O.C.M.). En realidad esta unión fue un organismo Cardenista-para presionar a Calles, pero de manera alguna fue un orga-nismo auténticamente obrero.

Al tomar el poder Lázaro Cárdenas, el país entra a -- una nueva etapa en el proceso encadenador (léase Insituciona-lizador) del movimiento obrero al Estado, y comprende que es indispensable neutralizar la lucha obrera, pues de los con--trario los problemas del desarrollo capitalista serían mayo-res; de esta manera se convierte en Estado Conciliador.

Se le llamó y se le llama "Justicia Social" a la polí-tica de conciliación entre clases; de protección a los traba-jadores y de aliento a la burguesía, y Cárdenas entiende per-fectamente el papel de los sindicatos, pero no como elemen-tos anticapitalistas, sino procapitalistas, si los controla - el Estado o la burguesía.

Congruente con este plan, Cárdenas funda en 1936 el - Comité de Defensa Proletaria y en el mismo año con su visto-bueno, se constituye la Federación de Trabajadores de México (C.T.M.), con las siguientes organizaciones:

a) C.G.O.M. (CONFEDERACION GENERAL DE OBREROS Y CAMPE

(8).- Iglesias Severo, ob. cit. Pág. 60.

SINOS DE MEXICO).

- b) CONFEDERACION UNITARIA DE MEXICO.
- c) CAMARA NACIONAL DE TRABAJO.
- d) ALIANZA DE UNIONES Y SINDICATOS DE ARTES GRAFICAS.
- e) ALIANZA DE OBREROS Y EMPLEADOS DE LA COMPAÑIA DE -  
TRANVIAS DE MEXICO.
- f) SINDICATOS DE TRABAJADORES FERROCARRILEROS DE LA -  
REPUBLICA MEXICANA.
- g) SINDICATO MEXICANO DE ELECTRICIDAD. (9)

Con la aparente libertad para constituir sindicatos y organizaciones obreras que otorga el régimen Cardenista se desata una cadena nunca antes vista de huelgas y paros con el correspondiente beneplácito de Cárdenas, el cual seguía un bien estructurado plan, lo que se demuestra con las declaraciones que hace al contestar las airadas protestas de los industriales; no negaba que el sistema de huelgas constantes era perjudicial de momento al país, pero afirmaba que con el tiempo harían más sólida la situación económica, ya que su correcta solución traería consigo un mayor bienestar para los obreros obtenido con las posibilidades económicas del sector capitalista.

Y ciertamente, al conseguir los sindicatos mejoras para los obreros, éstos aumentarán su poder adquisitivo y serán mayores consumidores y la producción tendrá salida en los mercados interiores; se realizará la plusvalía y la empresa tendrá ingresos para reinvertir, parece que se pensó en todo, pero no es así, el verdadero beneficio con tal sistema es para el empresario, el cual invierte siempre una parte menor de la que asigna a su enriquecimiento y el obrero -

---

(9).- Anguiano Arturo, El Estado y la Política del Cardenismo. Ed. Era. México 1982, pág. 76 y sigs.

trabajar para ser consumista y absorber la oferta de su patrón. La ética de las relaciones de producción deja mucho -- que desear al condenar así a la clase obrera a permanecer -- siempre del otro lado de la barda, es decir, a abandonar la lucha por la socialización de la producción.

La implantación de instituciones sociales durante el Cardenismo no tiene en efecto un origen doctrinario de clase obrera, más bien son instrumentos burgueses para beneficio y fortalecimiento del capitalismo; el aumento de salarios, las prestaciones sociales, la participación de utilidades, el -- contrato colectivo de trabajo; la implantación de las Juntas de Conciliación, los cuales alejan a la clase obrera de su -- verdadera esencia de promotora del proceso productivo, y por ende beneficiaria de tal proceso.

trabajaré para ser consumista y absorber la oferta de su patrón. La ética de las relaciones de producción deja mucho -- que desear al condenar así a la clase obrera a permanecer -- siempre del otro lado de la barda, es decir, a abandonar la lucha por la socialización de la producción.

La implantación de instituciones sociales durante el Cardenismo no tiene en efecto un origen doctrinario de clase obrera, más bien son instrumentos burgueses para beneficio y fortalecimiento del capitalismo; el aumento de salarios, las prestaciones sociales, la participación de utilidades, el -- contrato colectivo de trabajo; la implantación de las Juntas de Conciliación, los cuales alejan a la clase obrera de su -- verdadera esencia de promotora del proceso productivo, y por ende beneficiaria de tal proceso.

## B) AGRUPACIONES CAMPESINAS.

El corazón ideológico y el enfrentamiento más serio - del pueblo durante la revolución, lo constituyeron las inmen-  
sas congregaciones de campesinos sin tierra, dirigidos por -  
brillantes líderes y de dichos grupos no hay duda que el za-  
patismo congregó al más numeroso, aunque su integración al -  
movimiento revolucionario tuvo un origen relativamente iróni-  
co, ya que a la gente de Anenecuilco en realidad no le inte-  
resaba la revolución electorera y panfletuda de Madero y com-  
pañía deseaba únicamente la restitución de las tierras que -  
habían sido despojadas por favoritos de Díaz. (10)

Sin embargo la pureza revolucionaria de los zapatis-  
tas así como su generosidad, los llevaron a unirse a un movi-  
miento el cual en el fondo despreciaban. Las masas campesi-  
nas brindaron su apoyo a Madero siguiendo el llamado de las-  
reivindicaciones agrarias inscritas en el Plan de San Luis y  
sin embargo después de la caída del dictador, Zapata y sus -  
seguidores no dejaban de recordar a Madero sus reformas en -  
materia de revolución agraria.

Aún confiaron los campesinos en Madero y permitieron-  
se les desarmara, pero al incursionar Huerta por Morelos, Za-  
pata concluyó que las promesas hechas a su gente habían sido  
traicionadas y se alzó otra vez, ahora contra el gobierno de  
Madero (11), y en 1911 publica el Famoso "Plan de Ayala".

Tuvo tal repercusión el Plan de Ayala que creció la -

---

(10).- Womack Jr. John, Zapata y la Revolución Mexicana. Ed.  
Siglo XXI. México 1976, pág. 132.

(11).- Gutelman Michael, Capitalismo y Reforma Agraria. Ed.-  
Era. México 1974, pág. 42.

fuerza zapatista, y pudo llevar a cabo distribuciones de tierras conforme el contenido del plan. Incluso el 30 de abril de 1921. Zapata efectuó la primera restitución de ejidos cumplida oficialmente en virtud de la nueva legalidad encargada en el Plan de Ayala. (12)

El Plan de Ayala fué defendido a costa de todo y contra todos y bajo su bandera se entregaron muchas tierras y se derrotó parcialmente a Carranza.

La lucha campesina en Morelos principalmente constituyó el más puro batallar por la justicia agraria, y representa aún actualmente; la traición sufrida por el campesino en todo el país, ya que la Reforma Agraria como fue concebida por quienes encarnaban realmente el dolor en el agro, jamás fue cumplida substituyéndola por una caricatura de reforma agraria, burocratizada y muy lejana a una auténtica Reforma Revolucionaria.

(12).- Ob. cit. pág. 85.

#### 1.4. DETERMINISMO DE LAS AGRUPACIONES EN EL SUBDESARROLLO.

##### A) IMPLICACIONES POLITICAS DEL MOVIMIENTO OBRERO INSTITUCIONALIZADOR.

La esencia del enmarcamiento del movimiento obrero -- dentro del nuevo orden socioeconómico de la postrevolución -- recae en el hecho de que toda acción que se aparte de lo establecido es atentatoria a los "intereses de la Nación", y -- como tal puede ser suprimida. Esto convierte al movimiento -- en simple comparsa del desarrollismo sin opción a desempeñar el papel que históricamente le corresponde en el foro de la lucha social.

En el período del espurio Plutarco Elfas Calles, tiene lugar el nacimiento de un México extraordinariamente ambiguo y convincente, a la vez que engañoso y demagogo: Calles -- con gran desfachatez anuncia que el nuevo régimen es la "Revolución hecha gobierno". Tamaños absurdos no son lanzados -- al público sin previo estudio, el país está cansado de muerte y guerra, pero a la vez está satisfecho de haber tirado -- al dictador primero y luego al usurpador y de contar ahora -- con una gran Constitución, es el momento de que el obrero y -- el campesino depongan sus armas y ahoguen sus protestas para que el joven burgués pueda producir a sus expensas y el nuevo revolucionario de casimir se convierta en neolatifundista y ponga a producir esas tierritas que bien manejadas sacarán al país de sus deudas; es el momento preciso de que los sindicatos y las asociaciones populares abandonen sus intereses particulares y se unan al gobierno de la "revolución" para -- alcanzar una auténtica democracia; es el momento exacto para acabar con los robavacas que si bien pusieron su rifle al -- servicio de la revolución, ahora se vuelven contra ella ante

poniendo sus mezquinos intereses al interés de las instituciones; es el momento en una palabra de preservar las fortunas y engrandecerlas si es posible, de los nuevos "científicos" y de lograr un país en el que la revolución sea eterna para que aquél que se atreva a atentar contra sus instituciones sea tildado de comunista y desequilibrado y su desaparición sea el resultado de sus crímenes contra la patria.

Parece magia, pero resulta a la vez demasiado real y despiadado para contemplarlo sin perder la figura. Efectivamente, la forma de la nueva tiranía es tan simple que parece increíble: convertir la cruda realidad de desmantelamiento de las estructuras ideológicas de todo un pueblo en un simple determinismo electorero reinvertiendo casi dos siglos de ideales frustrados en el éxito más grande de la asnal política postrevolucionaria, como dijera el infumable y enajenante, por no decir filósofo de carpa Ogmantino. Ciertamente se necesitan muchas horas de vuelo dentro de la pestilente política oficial para sostenerse en una posición privilegiada durante sexenios y más sexenios, pero también es indispensable la existencia de una clase obrera traumatizada y golpeada en infinitas ocasiones al grado de convertirse en verdugo de sus propios intereses. Es decir, el sistema crea su propia inmunización y parte de ese virus protector lo ha sido la clase obrera desmembrada desde sus cimientos, representando así un factor determinante para mantener en la nación un status de subdesarrollo realmente desolador.

Ciertamente, se encuentra comprobado que en las naciones en donde la clase obrera ha sido maniatada, manipulada o castrada, o simplemente en donde se ha pretendido crear una ficción de clase obrera que ha alcanzado cierto nivel existencial, es indiscutible que tales países se encuentran muy lejos de vislumbrar un estado de desarrollo prometedor.

B) EL MOVIMIENTO CAMPESINO COMO INSTRUMENTO DE  
SOMETIMIENTO POLITICO.

La frustración del movimiento campesino en lo referente a la atención de las exigencias de tenencia de la tierra y de utilidades de producción, ha revertido fatalmente en -- que el movimiento campesino ha sido tomado por la oligarquía agraria como instrumento de sometimiento político en virtud de que, gracias a la "brillante" institucionalización del movimiento, la descapitalización del agro es alarmante, la emigración del campesino pobre a las grandes urbes es de sobraconocida, con sus lacerantes consecuencias; y todo esto enfocado desde un punto de vista corrupción y latrocinio, convierte al campo en un conjunto de nuevos fundos en donde el sometimiento al nuevo señor feudal, léase Presidente Municipal o Cacique, es irremediable, y aquel súbdito que no se someta, perderá además de su patrimonio tal vez hasta la vida.

Electoralmente también es materia de sometimiento, la sujeción del movimiento campesino, ya que las elecciones -- son controladas a todos los niveles, sin posibilidad de solución a la vista, ya que además toda vez que la pobreza conlleva la ignorancia, el sometimiento se facilita a las autoridades venales y todo esto aunado al temor que infringen -- las modernas guardias rurales al campesinado que curiosamente siguen portando igual que en la guerra de independencia, -- solo un machete.

Por si no fuera poco, las implicaciones de sometimiento de la gente en el campo no paran en lo descrito; la tremenda escases de fuentes de trabajo en el agro obliga a huir de el prácticamente, y quienes se quedan, deben someterse a recibir un sueldo de hambre a cambio de una jornada porfiria

na; en el mejor de los casos el campesino cultiva una parcela tan pequeña que debe además, para sobrevivir alquilar su fuerza de trabajo al poderoso Hacendado, haciéndose así nuga toria su supuesta autonomía y libertad.

Además las fuerzas de sometimiento agrarias son también muy sutiles, al grado de que en muchas ocasiones pasan desapercibidas. Por ejemplo la cuestión eclesiástica es determinante para mantener en la tranquilidad y en la sumisión al campesino; si el padre posee algunas ideas de carácter subversivo, y además no tiene el valor suficiente para exponerlas en su iglesia, ya que se expone a la cólera del cacique en turno y a que le retire su apoyo económico, si las posee y se mantiene, esa semilla bastará para inundar de luz el espíritu de aquel infeliz hermano campesino; desafortunadamente la casi totalidad de funcionarios religiosos prefieren pasarla bien y mantener decorosamente su iglesia. Por lo que se abstienen de despotricar en contra del sistema de sometimiento al campesino y aún más colaboran para mantener en la penumbra al campesino, el cual aún se conduce por el temor a dios y a sus instituciones.

CITAS.  
CAPITULO 1

- 1.- AVALOS FICOCCI RAFAEL, Juárez México y el Mundo. Editorial Game, S.A. México 1972. Pág. 25.
- 2.- QUIRARTE MARTIN, Visión panorámica de la Historia de México. Editorial Porrúa México. 1965. pág. 49 y sigs.
- 3.- GOMEZ QUIÑONES JUAN, Las ideas políticas de Ricardo Flores Magón. Editorial Serie Popular Era. México 1967. -- Pág. 167.
- 4.- CESEÑA CERVANTES JOSE LUIS, México en la órbita imperial. Instituto de Investigaciones Sociales. U.N.A.M. - México 1976, Pág. 83.
- 5.- CORTES OMAR, El programa del Partido Liberal Mexicano de 1906. Ediciones Antorcha. México 1985. Pág. 109 y siguientes.
- 6.- IGLESIAS SEVERO, Sindicalismo y Socialismo en México. Editorial Grijalvo. México 1970. Pág. 58.
- 7.- RUIZ RAMON EDUARDO, La Revolución Mexicana y el Movimiento Obrero. 1911-1923. Editorial Era México, 1981.
- 8.- IGLESIAS SEVERO, Ob. cit. Pág. 60.
- 9.- ANGUIANO ARTURO, El Estado y la política del Cardenismo. Editorial Era. México 1982. Pág. 76 y siguientes.
- 10.- WOMACK JR. JOHN, Zapata y la Revolución Mexicana. Editorial Siglo XXI. México 1976, pág. 132.
- 11.- GUTELMAN MICHAEL, Capitalismo y Reforma Agraria. Editorial Era. México 1974, pág. 42.
- 12.- Ob. cit. pág. 85.

## CAPITULO SEGUNDO

COMIENZO DEL PROCESO INSTITUCIONALIZADOR

## A) DESENLACE DE LA LUCHA ARMADA.

El hambre de poder de Carranza se enfretó en los últimos meses, lo que convencionalmente se ha llamado revolución-armada, a un movimiento encabezado por una parte, por el Villismo y por la otra por el Zapatismo, los cuales nos hemos permitido elevar a la categoría de limpios y eminentemente-revolucionarios, ya que sus dos cabecillas estuvieron en la silla presidencial y ambos la despreciaron como un símbolo de que toda esa gente que los seguía, tenían en realidad un anhelo de verdadera revolución; por el contrario la trayectoria de Don Venustiano Carranza dejaba mucho que desear, pues además de haber sido hacendado feroz y explotador, fue gobernador porfirista y como tal su historial no fue todo lo limpio que él hubiese querido. Sumado a lo anterior Carranza emanaba una ambición por la silla presidencial incontenible y era en realidad su ansia de poder y de dominio lo que impulsaba su lucha y lo que ocultamente servía de móvil a sus sacrificadas fuerzas militares.

Es decir, por una parte se debatía por la recuperación de tierras de labor, por sus originales y ancestrales dueños y por la otra el egocentrismo de un hombre y desde luego la ambición de la silla presidencial.

Obregón y compañía hacían aparecer la revolución Carrancista como una lucha por el orden y la libertad, recordándonos esta posición las funestas palabras de Porfirio Díaz: "Orden y Progreso a costa de lo que sea", y lo que sea era precisamente tanto porfirianamente como Carrancistamente la

la prolongación de una vida de desesperanza para el pueblo -- habriendo y desposeído y una vida de injusticia y aprobio para los rebeldes (léase disidentes de Don Venustiano).

Estas eran las desalentadoras circunstancias que privaban en el país cuando finalizó la lucha armada. Ciertamente no había sido hechados los cimientos, de un desarrollo armónico y completo, sino por el contrario la pugna solo cambiaría de campo y armas; hasta entonces se había desarrollado como un enfrentamiento cruel y sangriento, pero ahora se haría aparecer que el país estaba en paz y que los vencidos, vencidos estaban y por tanto no tenían el menor derecho de intervenir en la vida pública; efectivamente el desenlace de la lucha armada es el antecedente más importante de esta época del subdesarrollo y a la vez es la piedra angular en que descansa la política de institucionalización de los movimientos populares, política que debemos señalar ahora y en todos los momentos que sean necesarios en la presente tesis, como una política burguesa, entreguista, vendepatrias, y totalmente divorciada del pueblo, así vemos que analizando el desenlace de la lucha armada desde su verdadero fondo subliminal, tenemos que la actitud de la corriente que triunfó militarmente dio pie a la constitucionalización de los movimientos sociales y a la vez transformó los ideales de una Nación Grande y trascendente en un simple proyecto de desarrollismo capitalista pequeño burgués y con aspiraciones de aristócrata decadente, es decir, un proyecto de desarrollo estabilizador o conciliador en el que el sacrificio indudablemente recayó en la pérdida histórica del advenimiento del socialismo.

## B) TRANSFORMACION DE UN IDEAL.

El ideal históricamente planteado de una Nación independiente económica y políticamente, fuerte y con proyección en el tiempo, desarrollada armónica y eficazmente, equilibrada, sin analfabetismo, con servicios de salud y educación satisfactorias, y en general una Nación prometedora, se vió -- francamente aplastado y aniquilado al tomar el poder oscuros individuos con mentalidades prócapitalistas, voraces y egoístas; al advenir tales engendros satánicos al poder, tiene lugar en México una transformación ideológica de singular importancia, como fue el cambio de proyecto de Nación. Se esperaba por las corrientes de pensamiento evolucionado y libre, que la constitución englobara no sólo enunciamientos con cariz social, sino que se sentaran las bases para la toma de los bienes de producción a corto plazo por la clase trabajadora. Es decir, que establecieran los mecanismos históricos jurídicos que permitieran paulatinamente la toma de los medios de producción por la clase trabajadora, hasta su totalidad, lo cual hubiera significado el establecimiento de un socialismo sui generis como son todos los modelos de socialismo en el mundo, ya que se hubiera alcanzado por la vía no solo legal sino ante una constitución conciliadora a favor del capital; es claro que se transformó el ideal de la verdadera revolución y -- lastimosamente se convirtió en el ya mencionado proyecto de desarrollo capitalista compartido y dependiente, es decir, se decidió fatalmente que la Nación fuera periférica y se renunció tácitamente a la posibilidad a corto plazo de alcanzar un estadio de desarrollo halagador. El ideal socialista que iluminaba los cerebros de los revolucionarios honestos fue traicionado, y en su lugar sentó las bases un desarrollismo voraz y bestial apoyado en un proyecto pseudoindustrializador, el -- cual inminentemente serviría sólo a los intereses de la media

na y gran burguesía. Es indispensable aprovechar este momento para tratar de establecer las diferencias que consideramos entre desarrollo, desarrollismo y subdesarrollo, ya que son términos fundamentales en la presente obra.

Por desarrollo entendemos el conjunto de elementos sociales, psicológicos, económicos, políticos e históricos que conducen a una Nación a vivir momentos estelares en su historia, pero no frívola o comercialmente, sino en forma permanente y de una manera constante y firme, es decir, son los elementos que en conjunto crean un clima propicio para la manifestación y cultivo de las mejores facultades del ser humano.

Por desarrollismo conceptuamos la falacia formada por mitos, trampas y demagogias que pretenden hacer de una polarización de los recursos un verdadero desarrollo, lo cual resulta absurdo; aquí recordamos un viejo proverbio de Confucio -- que dice:

"Un hombre puede engañar a otro todo el tiempo;  
 un hombre puede engañar a mucha gente todo el tiempo;  
 un hombre puede engañar algún tiempo a toda la gente;  
 pero nadie puede engañar a toda la gente todo el tiempo"

En realidad por desarrollismo podemos entender una caricatura de desarrollo, es decir, un desarrollo marginal discriminatorio en donde un sector posee los elementos básicos -- para existir desahogadamente en tanto que los demás sectores se encuentran condenados a la miseria y a ser carne de explotación.

Por último, trataremos de definir el concepto más difícil: subdesarrollo. Se ha entendido por subdesarrollo clásicamente el estado de incandescencia material infrahumana, alejada de todo ritmo económicamente sano y con formas anquilosadas

das de sustitución de poderes, burocracia corrupta y parásita, y en fin todas las crápulas que adornan el árbol navideño del invierno lacerante de un país subyugado por las naciones del centro.

El anterior concepto no es más que uno en miles, pues podríamos señalar por ejemplo: El que atinadamente pretende equiparar en términos a una Nación subdesarrollada con una Nación tercermundista o aquel que hipócritamente enarbola el término de naciones en vías de desarrollo, tenemos también el concepto más pesimista que consiste en llamar a estas naciones infradesarrolladas; también podemos mencionar el concepto poco ilustrativo: naciones atrazadas; desde un enfoque más politizado podemos ubicar a estas naciones como sojuzgadas, oprimidas, jodidas, marginadas, etc.; para nuestro criterio todos los conceptos son aceptables de una u otra forma, pero nos inclinamos "por el término subdesarrollo", porque efectivamente la partícula sub. significa abajo o atrás, desde un punto de vista subjetivo, es decir, no materialmente, sino conceptualmente.

Esto significa que encontrándose una Nación figurativamente abajo o atrás del desarrollo, significando éste como ya hemos mencionado, resumidamente el conjunto de elementos que permiten la conjunción de las mayores y más significativas particularidades del ser humano, y tomando además en consideración que el verdadero desarrollo de una Nación que carece de tal conjunción de elementos, ciertamente no es una comunidad desarrollada, aunque tal circunstancia no representa una fatalidad histórica, pues los abatares del destino universal pueden crear las circunstancias propicias para que aquél hasta entonces marginado país encuentre la senda de un mejor mañana.

## 2.2. POLITICAS DE ABLANDAMIENTO SOCIAL.

### A) EL CRIMEN COMO SISTEMA DE GOBIERNO.

El crimen, no solo como método, sino como sistema ha sido adoptado por los gobiernos seudorevolucionarios de 1917- hasta la fecha.

Venustiano Carranza, consumó el más cobarde y vil atropello, al enviar al general Pablo González con quinientos hombres; los que a bayoneta calada arrojaron al proletariado del Palacio de los Azulejos, residencia oficial de la Casa del Obrero Mundial, los cuales se encontraban indefensos y desarmados y de tal hecho resultaron victoriosos los cerdos en el poder recuperando para la reacción el Palacio de los Azulejos. Así es como el sistema de gobierno se apoya en la violencia brutal para reprimir las ansias de justicia del proletariado.

Carranza pretende de un simple plumazo anular todas las libertades y derechos de los trabajadores penosamente conquistados. Permitirlo sería contrario a todo principio revolucionario. (1)

Así vemos como el movimiento obrero, que aún con desavenencias surgía vigoroso en el México revolucionario, es aplastado en sus primeros intentos de llevar a la realidad los ideales populares, y a partir de entonces las organizaciones que surgen, van perdiendo el carácter radical y auténticamente revolucionario, para convertirse en agrupaciones que buscan reformas burguesas, como mejores salarios o mayores prestaciones, alejándose cada vez más de la socialización de los medios de producción planteada en los primeros postulados de la Casa del Obrero Mundial y en el Congreso de Veracruz.

(1).- ARAIZA LUIS, Historia del Movimiento Obrero Mexicano, - Ed. Porrúa, México, D.F. pág. 127.

La politización del obrero y la organización tendiente a la lucha de clases para construir el socialismo, son relegadas en aras de una aparente cooperación con los intereses nacionales, que en realidad son los intereses de la naciente -- burguesía capitalista y del grupo en el poder.

La formación de la C.R.O.M. en 1918, representa el -- triunfo de la corriente reformista dentro del movimiento obrero, presentándolo a partir de entonces como un movimiento castrado históricamente, y como un simple apoyo a la revolución-burguesa, sin posibilidad a corto plazo de desvincular la necesidad de socializar la producción, del desarrollismo capitalista.

Esta historia se repite hasta el cansancio con mayor o menor intensidad hasta nuestros días. Por ejemplo, el régimen de Alvaro Obregón se caracterizó por un absolutismo recalci--trante en donde el crimen individual y de masas era el pan de cada día; se reprimía cualquier manifestación de descontento--sin importar asesinar fríamente a quienes habían dado el pe--cho a las balas durante la Revolución; se silenciaba también--sin mayor reflexión a cuanto ser osaba diferir de las ideas -- del psicópata en el poder.

Los regímenes posteriores también utilizaron con mayor o menor fruición el crimen como sistema de gobierno, pero des--tacó en tal disciplina el régimen espurio de Miguel Alemán y--desde luego el del esquisofrénico y paranoico Díaz Ordaz. Cabe mencionar en este espacio intelectual brevemente las que -- consideramos principales consecuencias de los crímenes sin -- nombre del Chacal Díaz Ordáz. Efectivamente la grieta produci--da por las matanzas de 1968 en las generaciones que las su--frieron y aún en la actualidad es tremenda e históricamente --

demoledora a tal grado que se puede dividir la Historia de México (desde luego la verdadera, no la oficial), en antes y -- después de 1968; es tal la repercusión de tales crímenes que las generaciones siguen sufriendo una especie de traumatismo psicológico transmitido por la tradición de unas generaciones a otras, e incluso por un sistema cultural que podríamos equiparar al de los juglares que llevaban la historia de los pueblos de lugar en lugar y de época en época; de la misma manera y así como cada movimiento emancipador crea su propia corriente cultural y de tradición histórica, el movimiento estudiantil popular de 1968 dió surgimiento a toda una pléyade de artistas plásticos, músicos, literatos, etc., que además de evocar una protesta permanente y Universal conllevaban en sus expresiones más cómicas y puras, el trauma de la muerte vivida en aquellos asiagos, pero inolvidables días, éste trauma evoca no solo la desilución por un sistema podrido hasta la médula, sino la desesperación de un México que apenas veía la luz de un nuevo amanecer cuando fue aplastado por la bota imperialista calzada por la llagada pesuña llena de póstulas de Díaz Ordáz.

## B) DEFINICION DE UNA REVOLUCION DESPUES DE SER CASTRADA.

Todo el dolor de la sangre y de las lagrimas de nuestros abuelos derramadas en busca de una ilusión, fueron burladas de la manera más vil y cínica al ser no solo traicionada, sino castrada nuestra revolución, y digo nuestra porque no soporté el vómito que arroja cada hiena que se apropia de la revolución para atascar con sus miasmas los discursos oficiales. Es nuestra como nuestro es el aire de las montañas y como suyo es el smog que respiramos en la ciudad. Es nuestra la revolución como nuestra es la libertad conquistada a sangre y fuego y como suya es la esclavitud de un sistema social decrepito y nauseabundo y es nuestra la revolución como sangre que corre por nuestras venas y como materia fecal ocupa sus cráteres.

La revolución pretendiendo definirla como una revolución castrada, es no solo la impotencia del que dió todo para morir desnudo y al extinguirse su vida es cubierto con andrajos; es la importancia del que vive y muere de cara al sol y al morir es enterrado boca abajo. Es en fin, la revolución castrada de 1910, la continuación de nuestro ancestral trauma cuando son violadas nuestras bisabuelas por los cerdos de Napoleón II, o más aún, cuando el grito animalesco del pueblo de Dolores es ahogado en el pozo hediondo de una independencia Iturbidista. Y todavía más para entender nuestra castrada revolución y tratar de definirla si es que se puede definir, una ignominia histórica de tal naturaleza, diremos que es comparable a los grilletos ponsoñosos puestos en los tobillos y en las muñecas de nuestros indígenas en Tenochtitlan la aciaga noche del 21 de agosto de 1521. Es un grito tan desgarrador y lleno de coraje que no es definible con palabras tranquilas ni oficiales, solo diremos para terminar que una revolución después de ser castrada equivale a la muerte en vida de un país y un poco a la muerte de la humanidad.

### 2.3. ADIOS AL SOCIALISMO.

#### A) SINDICATOS Y LA DESTRUCCION DEL FIN.

La función histórica del proletariado dentro del capitalismo es precisamente alcanzar las condiciones propicias para constituir un sistema socialista mediante la toma de los medios de producción. Lenin (2).

Desde este enfoque es necesario observar el desenlace de la postrevolución en donde los sindicatos y en general el proletariado representado primordialmente por la clase obrera, aunque desde luego sin dejar de atender al campesinado como proletariado rural, tenían como han tenido siempre y siguen teniendo la ambición histórica de luchar por el socialismo como fase lógica y congruente del proceso histórico. Pero es el caso que en el México postrevolucionario el papel del proletariado ungido de hecho como mártir y usufructuario de las mieles del movimiento armado y representado al menos en el terreno obrero por la figura del sindicato, resulta un verdadero fraude al ser tomado entre las fauces de la burguesía y constituye de esta forma la destrucción del fin del mismo proletariado. Es decir, la función histórica de la toma de los medios de producción por la que pugnaban las organizaciones obreras y desde luego, por la que siguen pugnando contra todos los virus capitalistas, fue saboteado y el socialismo queda aplastado indefinidamente por un cursi y aburguesado discurso democrático, con implicaciones inmediatas de pequeño capitalismo dependiente y claras formas de entreguismo a la burguesía internacional.

(2).- Vladimir Ilich, El Estado y la Revolución. La Doctrina Marxista del Estado y las Teorías del Proletariado en la Revolución. Editorial Progreso, Moscú 1970, pág. 15 y siguientes.

Al concepto manejado como oficial es muy claro y revela el verdadero fondo del principio, ya que busca la eternización del status social y económico vigente, haciendo depender el bienestar de los obreros no de su lucha, sino de la voluntad burguesa a cambio de un salario "justo"; exigen la colaboración de clase y el aumento de la productividad. En la práctica patronal para lograr sus fines se aprovecha del éxodo de muchos campesinos a la ciudad en busca de empleo, así como de obreros de baja educación académica y política, vigilando y atacando cualquier brote de descontento o toma de conciencia de clase para sumirlos en el marco exclusivo del sindicalismo y reducirlos a la inactividad política y mejoramiento de sus condiciones.

## B) NACE LA CENTRAL OBRERA DE SUBDESARROLLO.

El 20 de febrero de 1936 se disolvió la Confederación General de Obreros y Campesinos de México para fundar la C.T.M.

El movimiento obrero es controlado por el Estado a través de la C.T.M., su postura como central de los trabajadores nunca fue puramente ideológica, ya que el movimiento obrero no cobró conciencia de su misión histórica aunque se desligó de la C.G.T. y la C.R.O.M., no se desunió de sus principios sino solamente cambió de líderes, logrando el reforzamiento del régimen, estos líderes de la central lograron de manera paulatina el control sobre los trabajadores sometiéndolos a su arbitrio y cuidando más por los intereses del gobierno que de los trabajadores; de esta forma la central obrera se convirtió en un organismo acaparado por la burocracia estabilizadora sindical que se separó de las masas obreras colocándose por encima de ellas y de esta forma logró dominarlas.

La central obrera tomó otras medidas más refinadas, ya no reprimía a los obreros por medio de actos violentos y asesinatos; ahora de manera más cautelosa los sancionaba a través de su "organismo oficial" y de esta manera reprimía cualquier intento de descontento y así los obligaba a subordinarse en contra de su voluntad, provocando así la disminución de huelgas, toda vez que éstas deberían ser estudiadas por el "organismo oficial" y así esperar y aceptar ser manipuladas sus decisiones por el mencionado aparato burocrático que logró adormecer a los obreros, quienes se encontraban confundidos y ya no lograban diferenciar sus propios intereses a los del Estado, ya que los acontecimientos políticos y las grandes movilizaciones de masas que caracterizaban la época Cardenista arrastraron a los obreros, obligándolos a participar en

la política.

Una vez teniendo la conciencia dominada de los obreros; los círculos oficiales y los líderes obreros como Lombardo Toledano y otros, hicieron constantes llamados a la defensa de la patria y a la Unidad Patriótica Nacionalista a la cual subordinaron la lucha de los trabajadores. El panorama es claro - en épocas pasadas el proletariado era carne de cañón, ahora - los obreros eran obligados a respaldar las desiciones del gobierno, lo cual acentuó el carácter subordinado de la conciencia de las masas trabajadoras alejándolo de su independencia frente al estado.

La C.T.M. obtuvo tanto auge que ejerció su voluntad - hasta obligar al proletariado a disciplinarse. Por ejemplo, - con motivo de la expropiación amplios sectores sociales aportaron su contribución para integrar fondos destinados a pagar la indemnización de la mencionada expropiación, lo cual reforzó el respaldo político del gobierno, así mismo los obreros - miembros de la C.T.M. fueron obligados a adquirir bonos por - valor de cinco pesos para apoyar las elecciones de Manuel -- Avila Camacho.

#### C) EL CARDENISMO Y LA FICCION REVOLUCIONARIA.

Las huelgas son fenómenos del reacomodo de los factores de la producción. Se presentan cuando las justas aspiraciones de mejoramiento que por una u otra circunstancia los - trabajadores no pueden expresar, encuentran ambiente propicio para transformarse en demandas concretas. Si se resuelven - con espíritu justiciero y comprensivo a la postre producen - beneficios a la economía en general. Lázaro Cárdenas. (4)

Anny Octavio. El Estado Capitalista en la época de Cárdenas. Serie Popular Era México 1983. p. 56.

La anterior cita refleja por sí sola la ideología de - Lázaro Cárdenas que era en realidad la ideología de la fic--- ción revolucionaria atentatoria de los verdaderos ideales de la clase obrera; es decir, para Cárdenas como para el sistema las huelgas son factores de equilibrio en la producción y no como en realidad es la esencia de la huelga: un factor de - rompimiento de estructuras para alcanzar el socialismo. Cárdenas mismo se delata al decir que si las huelgas se resuel-- ven con espíritu comprensivo y justiciero (frase definitiva-- mente pequeño - burguesa) a la postre producen beneficios a - la economía en general; desde luego que van a producir benefi-- cios a la economía, pero a la economía política capitalista, - a la economía de explotación, a la economía burguesa que es - la única beneficiada con este sistema de huelgas dirigidas en tanto que la clase obrera se ve alejada de su esencia históri-- ca de formar el socialismo.

El gobierno de Cárdenas formula nuevas articulaciones- que le permiten afianzarse en el contexto de la lucha por el- poder reforzando así a la clase burguesa hegemónica, burguesa. Estas articulaciones se resumen de la siguiente forma:

- 1o. Una amplia redistribución de tierras (5)
- 2o. Nacionalización de los ferrocarriles (6)
- 3o. Enfrentamiento de las tensiones y las luchas de - clases. (7)
- 4o. Reorganización de todo el sistema sindical y urba- no poniéndolo bajo el mando directo del gobierno - federal. (8)

---

(5) Ianny Octavio ob. cit. p. 139

(6) Ob. Cit. p. 140

(7) Ob. Cit. p. 140

(8) Ob. Cit. p. 141

50. Reforma de la organización y el financiamiento del partido de la revolución. (9)
60. Articulación del sistema sindical y del partido de la revolución y del aparato estatal, constituyéndose en poder estatal (político-económico) excepcionalmente fuerte prácticamente monolítico (10).
70. Se realizan inversiones en el campo y la ciudad en la reforma y consolidación de las relaciones capitalistas de producción. (11).
80. Al tiempo que se emplea un lenguaje revolucionario e incluso socialisante, se desarrolla una práctica esencialmente capitalista. (12).
- 90.

Estos son los puntos principales que podríamos considerar como la base política de Cárdenas, de tal suerte que aceptada la sociedad mexicana como una sociedad dividida en clases, para Cárdenas el dilema revolucionario parecía plantearse como la necesidad de hacer convivir a todas esas clases en un proyecto común que resumía el ideario de la revolución (13). He aquí la verdadera ficción revolucionaria ideada por los jilgueros del partido oficial y perfeccionada y encarnada por Lázaro Cárdenas.

---

(9) Ob. cit. p. 141

(10) Ob. cit. p. 142

(11) Ob. cit. p. 143

(12) Ob. cit. p. 143

((13) CORDOVA ARNALDO, La política de masas del Cardenismo. Serie popular Era, México 1983 p. 177.

## D) EL MOVIMIENTO OBRERO Y SU FRUSTRACION HISTORICA.

Como base para entender el alcance histórico de la -- frustración que sufriera el movimiento obrero en México al -- consolidarse el proyecto del desarrollo capitalista dependien -- te, y sentarse las bases de nuestro paupérrimo subdesarrollo -- citaremos brevemente a Werner Sombart (14), en relación al -- concepto de movimiento social y a su finalidad dentro del -- contexto histórico de las naciones: bajo el nombre de movi--- miento social, comprendemos la suma de todos los esfuerzos -- realizados por el proletariado para conseguir su emancipación -- como clase social en cuanto esos esfuerzos por la emancipa--- ción van marcados con el sello del espíritu proletario.

"Hay que distinguir allí donde el movimiento de las masas aparece bien claro y conciente de su finalidad, no tiene carácter proletario, y allí por el contrario donde tiene ese carácter carece de esa claridad y de esa conciencia de sus fi nes. Es decir; en los primeros el conocimiento de los fines -- perseguidos se los reservan otros grupos sociales, y en los -- segundos el proletariado se revela como una clase social inma dura y en proceso de gestación, y que solo posee instintos, -- no aspiraciones concretas ni finalidad determinada".

Efectivamente podemos clasificar el movimiento obrero -- mexicano como de carácter eminentemente proletario, lo cual -- es inegable desde el punto de vista de que el origen de tal -- movimiento es precisamente la conciencia proletaria de los -- obreros precursores de la revolución, pero sin embargo coinci

---

(14) SOMBART WERNER, El socialismo y el movimiento social ed. Ercilla Santiago de Chile 1935, pág. 179.

dimos con Werner Sombart en el sentido de que el mencionado movimiento obrero mexicano no obstante tener en definitiva carácter proletario, carecía de claridad y conciencia de sus fines, de tal suerte que pudo ser manipulado sin mucha dificultad por los gobiernos desarrollistas de los regímenes postrevolucionarios.

No obstante lo anterior hay que mencionar que el engatusamiento de la clase obrera solo se dió en un sector de la misma, y paradójicamente en el sector que más concientizado parecía como lo era precisamente el de los obreros calificados; En efecto es de reconocerse el carácter proletario del movimiento pero también es necesario señalar que la diversidad de tónicas y de métodos de operación dentro del movimiento obrero, así como de los grupos izquierdistas y aún dentro de los partidos de izquierda ha sido la causa de la poca unión en cuanto a la ejecución de fines se refiere, con la consabida y funesta consecuencia de que los espurios gobiernos seudorrevolucionarios aún por medio de sus más mediocres y grises funcionarios ha podido introducirse en el movimiento obrero, y sembrando la discordia, esquiroleando y engañando lo han destrozado.

#### 2.4. LA UNIDAD NACIONAL COMO SOFISMA DE DESARROLLO.

##### A) FORMACION DEL PARTIDO ETERNO:

El P.N.R. se funda en 1929 con la mira de centralizar el poder político en manos del estado el cual al organizarse toma el aspecto de una confederación de grupos; el partido oficial se fué consolidando y la dirección concentró en sus manos un poder enorme y recursos financieros que le permitieron crear la estructura burocrática que requería para realizar sus funciones de control, con lo que los grupos locales y regionales fueron perdiendo poco a poco su autonomía hasta verse dominados por el centro directivo, lo que provoca la en marcada manipulación de las elecciones; de esta manera conclu fa la concentración de poder formado por todos los grupos o caciques en el poder político los cuales integraban y quedaban sometidos al estado que se fortalecía. (15).

Así el partido oficial surgía como una poderosa maquinaria de dominación y control de grupo en el poder capaz de reprimir a cualquier grupo descontento y así lograr la desvía ción del torrente popular.

---

(15) IGLESIAS SEVERO, ob. cit. p. 96

R) EL P.N.R. COMO INSTRUMENTO DEMAGOGICO DE UNION NACIONAL:

El P.N.R., El P.R.M, PRI, o como se le quiera llamar - en el fondo es un partido antidemocrático en el cual la camada de ladrones se prepara para seguir perpetuando su poder, - simulando las luchas electorales e imponiendo a los funcionarios de todo el país.

Los obreros y campesinos fueron unificados en forma - demagógica haciéndoles creer que su incorporación al partido - era muy importante, y que de esta forma se combatía la desigualdad de clases; la verdadera intención Cardenista fué que mediante la organización de obreros y campesinos se garantizaba la elección de los elementos que iban a tener cargos públicos, según la organización del partido, la burguesía quedaba fuera, pero no fué así porque tuvo otra entrada formando así al "Sector popular" formada por militares, pequeña burguesía - y la burguesía; este sector popular a falta de otro se fué - convirtiendo en un club de millonarios en la medida que iban - ejerciendo el poder.

La realidad de la unificación obrera y campesina tuvo - como finalidad llevar a cabo una política para fortalecer el régimen; el P.N.R. era una organización lo suficientemente - amplia como para poder acoger a todos los sectores de la población sin distinciones de ideología o posición política, estorbando así la formación de partidos rivales con objeto de mantener el mando absoluto.

Observamos que en todo el proceso del partido exclusivo las masas proletarias incorporadas a través de la C.T.M. y C.N.C. no tenían ni voz ni voto y seguían dócilmente los altos mandos de su central, que las manipulaban a su antojo, ya

que los candidatos salidos de sus filas nunca eran elegidos - por sus agrupaciones mediante una designación democrática como debería de ser, sino que a los funcionarios se les nombraba desde arriba ignorando así a sus agrupaciones, logrando la monopolización de la política a través de una agencia electoral.

### C) REPRESION JUSTIFICADA.

Represión literalmente significa una opresión extra - por la partícula "re" que significa sobre o repetido o marcado más intensamente de lo normal; de tal suerte tenemos que - represión significa oprimir con más intensidad es decir re-o - primir, osea re-fregar el mundo corrupto y canceroso del de-- terminismo tortuguiano en el rostro joven y sano del reprimi-- do. Desde este enfoque resulta que políticamente represión - significa aplastar con garras y garfios oficiales a la - - - corriente renovadora.

Desde un punto de vista científico y bajo la psicolo-- gía de masas estudiada y desmenuzada hasta sus más desgarr-- doras consecuencias por Wilhelm Reich. (16). Represión signi-- fica la utilización de todos los medios al alcance del estado para no frenar sino eliminar a cualquier precio la reacción - social consecuencia de la brutalidad histórica de la forma--- ción más decrepita y dañina que halla conocido la humanidad: El Estado.

En lo referente al concepto de justificación sería ne-- cesario elaborar todo un tratado sobre las justificaciones - que siempre y en todo lugar han ocupado el más alto pedestal de la mediocridad humana, pero baste con decir que la justii-- ficación no es sino una contrapartida de la negación humana, o dicha de otra forma es la concretización del deseo frustra-- do exteriorizado mediante una manifestación lingüística pre-- tendidamente adecuada a la disfunción contra natura del error o la desviación.

(16) Wilhelm Reich, Psicología de masas del facismo  
ed. Fondo de cultura económica México, 1971 Pág. 95 y sig.

En ese mismo orden de ideas tenemos que la represión - justificada representa la supresión de la exteriorización de las ideologías opositoras al estado, mediante la monopolización de los medios de censura materiales e ideológicos que -- constituyen el arsenal gorilezco del ente fechitizado del estado.

Siguiendo las anteriores concepciones y trasladándonos al motu criminis sustento y raíz del "Estado" Delincuente" - llamado por Francisco de Carrara: Status Criminis Longebus en su obra Diritto di Penali, nos ubicamos al fin en el sustrato ideológico y patológico de esta clase de organización, la -- cual ya como delincuente institucional consume los más nefandos crímenes en aras de los más pueriles e inverosímiles fines.

Dicho de otra forma la represión justificada del estado-sistema, no es otra cosa que la manifestación psicopatológica de un ente que siempre ha estado trastornado y que conduce por los senderos más desquisiantes a naciones enteras, es decir el conjunto de políticas represivas o de pseudoapertura constituyen el aservo criminal que ondea en todas las manifestaciones facistoides del estado mexicano.

El subdesarrollo en México a la luz de la política de represión reviste caracteres clásicos de consecuencia lógica-derivada de un estado facista con ribetes de democracia capitalista socializante, o sea que los gobiernos postrevolucionarios al afianzar en los años treinta el proyecto de desarrollo capitalista dependiente, implementaron todo un sistema de represión facista, enmascarado en una democracia socialista - totalmente falaz, en donde el ingrediente principal consistía y consiste en una gran dosis de represión a todos los niveles

en todos los medios y de todas las formas posibles. Así vemos como se reprime al lumpem Proletariado utilizándolo como carne de cañón en las aventuras predilectas del faraón y de su corte tricolor: de tal suerte observamos como son bloqueados los canales naturales de salida al mundo normal para esta clase social y lejos de abrir nuevas vías para el escalonamiento humano de los lumpem, se les absorbe e integra a las obscuras filas de los últimos colaboradores del crimen estatal y cuando dejan de ser útiles al sistema, se les desecha, cual basura inservible y se les arroja prácticamente a la delincuencia marginal en donde los espera la muerte o las mismas nauseabundas masmorras creadas por el sistema para reprimir corporal y mentalmente a sus mismos engendros a los que llama pomposamente sujetos antisociales o en readaptación.

En lo referente al siguiente nivel social en donde se coloca convencionalmente al proletariado formado por la clase trabajadora desempleada, subempleada o empleada medievalmente es decir en las peores condiciones de existencia, tenemos una represión mucho más elaborada y por lo mismo enmascarada -- (léase Justificada) consistente en una política de salarios de hambre con aumentos ridículos y un sistema de sindicatos y líderes charros que es un verdadero prototipo de sistema laboral facista hasta la médula; resulta así que todo el aparato legislativo y judicial de seudojusticia laboral no es más que una burla y una bofetada con boxer al proletariado trabajador. Esto en lo referente a quienes tienen, si se puede llamar la fortuna, de tener un empleo pues en lo que toca al proletariado subempleado la represión se apoya en un verdadero monstruo administrativo que va desde los más inconstitucionales reglamentos hasta una infraestructura motorizada y armada que impide, en lo que la corrupción no hincó su diente, que este gremio obtenga un mendrugo de pan y se mantenga haciendo equi

librio para no caer en la barranca de la delincuencia.

Comentaremos el siguiente nivel proletario en donde en contramos al sector económicamente improductivo como lo ha bautizado el sistema; tenemos una represión encunada en el cierre brutal y canibalezco de las fuentes de empleo las cuales solo dan lugar a quienes por azares del destino tienen un padrino de cualquier categoría y preferentemente a los hijos de la burguesía corrupta y adinerada.

El colofón del sistema represivo para el proletariado e incluso para la clase media baja se encuentra en esa sucursal de la ignominia intelectual burocratizada mejor conocida como la educación Superior en donde las puertas hasta ahora se habían abierto al menos para el pueblo desposeído esforzade en una a veces inalcanzable superación; ahora con la escalada facista ordenada y planeada por el Fondo Monetario Internacional y ejecutada torpemente por los mastines rabiosos que padecemos en el poder mejor conocidos como los Chicago boys, las puertas de nuestra querida Universidad al igual que la de todas las instituciones de educación superior de toda la República, están en peligro de cerrarse al verdadero pueblo, y si bien era un aliciente el poder cursar una carrera superior al alcance de los bolsillos más desprotegidos, ahora ese aliciente quedará nulificado y la clase proletaria baja deberá conformarse con sobrevivir y engrosar las filas del obreraje descalificado sin esperanzas de abordar algún día el aeroplano del progreso intelectual y económico, encontrandose así condenada a viajar siempre en destartalado trolebus o el indigno transporte de un ser humano, metro, transportes ambos de la desolación y de la explotación, llevando siempre en sus nau-seabundas entrañas a los seres que crean la riqueza y que nada saben de ella, a los humildes que construyen mansiones y -

que habitan pocilgas, a los desdichados que producen manjares y que degluten basofia; el proletariado así reprimido, históricamente queda condenado a perpetuidad a vestir el traje rajado y roto de la desgracia humana y del hambre crónica, alejado para siempre de la posibilidad de probarse un día el casimir de la liberación.

La clase media la cual podemos equiparar el proletariado empleado, se ve también reprimida con la criminal reforma en la educación superior. Hipotéticamente es una realidad que las clases sociales por un paralelismo histórico comprobado - tienden a pugnar por alcanzar a la siguiente clase social y - así hasta el infinito; es decir por ejemplo el proletariado - siempre pugna por alcanzar o al menos aparentar ser clase media y ésta siempre pretende presentar las formas más elementales de la burguesía. Visto en el contexto del subdesarrollo materia de esta tesis, resulta que las clases que reciben la adhesión de sectores de la clase inmediatamente inferior tienden a su vez a menospreciar y denigrar a la clase a la que pertenecen autonombrándose como de la siguiente, en la escala ascendente, formándose así una policromía increíble de clasesitas sociales y éstas a su vez dividiéndose en categorías que aunque aparentemente no representan un sector en sí, si llegan a significar la formación de verdaderas castas inexpugnables para quienes no pertenecen a ellas; nuevas formas de discriminación social se derivan de estos grupúsculos y evidencian desde luego la descomposición acelerada de la sociedad.

Refiriéndonos a la clase media baja, una de las formas principales de ascenso en la escala social del sistema es o era hasta ahora el estudio de una carrera a nivel superior, - de esta forma se lograba obtener un lugar social que se acer-

caba a las formas de vida de la burguesía. Resulta válido tal anhelo tanto en el proletariado como en la clase media baja, toda vez que dentro de un sistema voraz y despiadado lo menos que se puede pedir a un individuo es que quiera pertenecer a ese sistema con las reglas y condiciones impuestas, aunque desde luego el afán de superación y mejoría es tan antiguo y natural como la humanidad misma. Sin embargo hay que recalcar que la tendencia que se impone a aquellos individuos que buscan el ascenso social es en razón de una ideología de explotación tendiente siempre a la acumulación del capital con una mentalidad muy lejana a los orígenes de aquellos individuos; es decir, el precio que se paga por alcanzar un status social y económico superior, es la castración ideológica y la postración histórica de aquellas víctimas que como a un moderno diablo venden al sistema su existencia y su cerebro como a lucifer se le vendía el alma para dejar de ser un pária y convertirse en un flamante ricachón.

Ahora con las ya mentadas reformas ordenadas por los tecnócratas del Fondo Monetario Internacional, históricamente se cierra la posibilidad de ese ascenso, como consecuencia de un programa elitista que ha decidido reducir ostensiblemente la mano de obra calificada en los países subdesarrollados y destinar un mínimo de curules estudiantiles a los herederos de la gran burguesía y de la oligarquía gobernante. Dicho de otra forma se pretende aumentar la mano de obra barata, disminuir la afluencia a los puestos medianos y de alto mando, proletarizar aun más las naciones de la periferia y evitar así en la medida posible el desencadenamiento de revoluciones y revueltas que ponen en peligro la estabilidad del sistema capitalista.

El cierre de los puestos clave en el sistema obedece -

a la necesidad de selección de los elementos incondicionales que han de mantener la cohesión del sistema caduco, evitando así la intromisión en estos puestos de intelectuales que ponen en entredicho la esencia misma de tan despreciable sistema.

Las formas de represión directamente proporcionales al infradesarrollo en México son las siguientes y nombraremos so lo algunas:

- 1.- Directa.
- 2.- Pedagógica.
- 3.- Cultural.
- 4.- Informativa.
- 5.- Económica.
- 6.- Política.

De las anteriores formas de represión hemos de afirmar que todas pretenden ser justificadas por pueriles pretextos. Al efecto comentaremos brevemente cada una de las formas de represión mencionadas.

1.- Directa.- Consiste en el reforzamiento constante, así como en la utilización, de las fuerzas policiacas y militares. Por demás está decir que esta es una forma de represión cien por ciento antipopular pero necesaria en todo sistema con gobiernos precisamente antipopulares e impuestos como el que padecemos que pretende justificar la existencia y utilización de estos marraniles grupos con el sobado caballito de que es indispensable "mantener el orden" y "salvaguardar las Instituciones."

Tamaños absurdos ya no son creídos ni por los mismos Artífices de la represión; en realidad este tipo de grupos re

presivos se hacen necesarios para sostener un sistema burgués basado en la explotación y en la rapiña y forma además el -- triángulo indisoluble del tan criticado en ésta tesis sistema estado- gobierno en cuyo triángulo encontramos a la policía- ejército, a la Ley y el gobierno. Efectivamente cada elemento sostiene a los demás recíprocamente, es decir el gobierno- se apoya en la ley y la hace cumplir por medio de la policía- ejército; el ejército-policía existe en virtud de la ley y para sostén del gobierno y cumplimiento de los fines del Estado; y por último la ley existe como justificación y seudolegitimidad del gobierno y de la policía-ejército. De ésta forma tenemos el diabólico triángulo que ha mantenido a la humanidad- a través de siglos y siglos en la ignominia y en la tatarudez de reconocer a un sistema tan nefasto como necesario. No importa como se le llame: Rey, Guardia, Decretos o Presidente, - Ley, Fuerzas del orden; emperador, primer ministro, faraón, - Emir, Zar, lo importante es que sea un equipo de crapulas encabezado por un zángano o más apoyados siempre en declaraciones unilaterales apoyadas en la fuerza y en el crimen encaminada a legitimar el despojo y la rapiña por un grupo de la--- cras sobre los pueblos entregados al culto de la estupidez.

2.- Pedagógica.- La represión pedagógica, consiste en mantener y dirigir un sistema educativo anacrónico y obsoleto - que no es lo mismo pero es igual - basado en la caduca relación maestro-alumno que viene a ser la abstracción psicoso--- cial de la relación gobernante-gobernado, autoridad-ciudadano y a otro nivel padre-hijo, patrón-obrero; jefe-empleado, burgués proletario etc. en la cual siempre priva el elemento orden-obediencia, mandato-subordinación, grito-quejido, conforme siempre del cáncer histórico de la existencia de la autoridad.

Decíamos que la educación en relación al subdesarrollo en México se basa en la relación alumno-maestro, la cual es totalmente criticable pues encierra un fatalismo en el que una de las partes exhibe lo poco o mucho que ha asimilado en su mortal existencia, en tanto que la otra parte se encuentra condenada a la pasividad y a la recepción de información de dudosa veracidad pero que irónicamente resultan verdaderamente absolutas en la voz del mentor en turno; en este sistema se crean entes receptores y reproductores del mismo sistema capitalista dependiente burgués, reproduciendo cada uno de ellos los pasos y los fines perseguidos por el maestro, por la escuela, por el país, por el sistema; es decir la educación presenta como única forma el reforzamiento de las clases en el poder con la formación cuidadosa de elementos que podrán asegurar en su momento, la supervivencia y reproducción del ciclo burgués.

3.- Cultural, la represión cultural consiste en la imposición de formas de expresión culturales ajenas al libre pensamiento y el fluir de las ideas o sea, que consiste en la elaboración de cuadros de ablandamiento mental conducentes a absorber la psique de los seres y concentrarla en un punto elemental; en el caso de México desde luego el objetivo es mantener al ser sujeto de esta represión en un estado poco menos que de botarate, asegurando un mercado de consumidores inmenso; el otro elemento que da vida a esta represión es sin duda el control social de las masas por medio de la trepanación de sus masas encefálicas a través de los filoscfof bisturís de la enajenación cultural; esperamos que los afilados machetes del despertar revolucionario logren penetrar la endeble membrana de la comprensión de quienes estas desesperadas líneas lean.

4.- Informativa.- La represión informativa consiste en la dosificación de la información a través de diversos métodos como son la Censura, la burocracia en las agencias informativas, las amenazas y ataques a los informadores que no se alinean al sistema; el mantener en un estado de información defectuosa a la ciudadanía equivale a reprimir el poder de reacción social de que es legatario el informado o sea que queda castrada la posibilidad de reaccionar de una u otra forma, -- quedando sujeta tal reacción al capricho del informador. De esta forma el sistema controla todos los movimientos de curva estereotipada de la sociedad y dirige la reacción social hacia los extremos que le convienen. Por ejemplo incita la atención a un torneo de fútbol de aparente importancia mundial, - pero al mismo tiempo minimiza la información derivada de una marcha campesina de miles de hombres hambrientos que es frenada y reprimida con sangre a las puertas de la ciudad de México.

Igualmente eleva como relevante acontecimiento el tambaleo que sufre el psicopata Reagan por un error de cálculo - en sus fraudes internacionales, y se excluye incluso totalmente el resultado que pueda tener el juicio sostenido por Nicaragua contra de Estados Unidos, por violaciones a los derechos humanos e intrusión en su territorio, siendo que en eso último fue declarado por las Naciones Unidas culpable Estados Unidos, pero se omite hacer público el cumplimiento de la sentencia o su incumplimiento en su caso y la sanción correspondiente.

5.- Económica. La represión económica consiste en asfixiar a las clases trabajadoras y desempleadas, y en dar oro a manos llenas a la gran burguesía. La represión en sí se ubica en el hecho de suprimir para las clases oprimidas la posi-

bilidad de obtener un ingreso decoroso, que permita al menos cubrir las necesidades primarias del asalariado. La supresión de esa posibilidad se presenta en dos aspectos:

Gremial y Oficial; el primero representa todo el aparato charril montado para suprimir las inquietudes obreras y otorgar los aumentos que al charro del congreso del trabajo en turno en asqueroso contubernio con la burguesía vampira, se le pegue la gana otorgar.

6.- Política.- La represión política tiene un marco totalmente subjetivo, pues consiste en abrir las puertas de una seudodemocracia acogotada y castrada por medio de facciosos presupuestos a los diversos partidos políticos registrados, así como en el marco deslumbrante de un eterno fraude electoral.

La represión política es piedra angular en el sistema-anguiloso de democracia pequeño-burguesa en la cual son venerados quienes lucran exitosamente con el hambre del pueblo y por el contrario son satanizados quienes osan levantar la cerviz al paso del marrano presidencial.

La política según Aristóteles consiste en el arte del buen gobierno o de gobernar bien, lo cual traspuesto a las pirámides iconoclastas de la ética Aristotélica significa nada menos que ejercer el gobierno con ética, honradez y transparencia, todo lo cual es muy ajeno al gobierno de carpa de pueblo que padecemos, de tal suerte que la política sin estos sustentos resulta una negación de los principios de la misma política, convirtiéndose para gloria y felicidad de la recua en el poder, en una caricatura de política aristotélicamente dicho, y ejerciendo así una represión inicua y despiadada en contra de quienes, en circunstancias humanamente lógicas, se-

rían precisamente los beneficiarios directos de esa política.

Pero no olvidemos que el gobierno sea bien o mal llevado siempre es gobierno y en su nombre y en su esencia lleva - el cáncer de la historia o dicho de otro modo, no importa que la política del gobierno y el gobierno mismo sea buena o mala, sea benéfica o perjudicial, sea honesta o corrupta: el mal está en la existencia misma del gobierno; por el solo hecho de existir y de implicar una serie de relaciones orden-obediencia, ya es nefasta su existencia sin importar las tonalidades que le sean impuestas.

## CITAS.

## CAPITULO II

- 1.- ARAIZA LUIS, Historia del Movimiento Obrero Mexicano.  
Editorial Casa del Obrero Mundial. México 1975. Pág. 127.
- 2.- LENIN VLADIMIR ILICH, El Estado y la Revolución, la doctrina Marxista del Estado y las Teorías del Proletariado en la Revolución.  
Editorial Progreso. Moscú 1970. Página 15 y siguientes.
- 3.- IGLESIAS SEVERO, Sindicalismo y Socialismo en México.  
Editorial Grijalvo. México 1970. Página 73.
- 4.- IANNY OCTAVIO, El Estado Capitalista en la época de Cardenas.  
Editorial Serie Popular Era. México 1983. Pág. 56.
- 5.- IANNY OCTAVIO, Ob. cit. Pág. 139.
- 6.- Ob. cit. Pág. 140.
- 7.- Ob. cit. Pág. 140.
- 8.- Ob. cit. Pág. 141.
- 9.- Ob. cit. Pág. 141.
- 10.- Ob. cit. Pág. 142.
- 11.- Ob. cit. Pág. 143.
- 12.- Ob. cit. Pág. 143.
- 13.- CORDOVA ARNALDO, La Política de Masas del Cardenismo.  
Editorial Serie Popular Era. México 1983. Pág. 177
- 14.- SOMBART WERNER, El Socialismo y el Movimiento Social  
Editorial Ercilla. Santiago de Chile 1935. Pág. 179.
- 15.- IGLESIAS SEVERO, Ob. cit. Página 96.
- 16.- REICH WILHEIM, Psicología de Masas del Facismo.  
Editorial Roca. México 1973. Página 95 y siguientes.

## CAPITULO TERCERO

ADIOS AL SOCIALISMO.  
=====

## 3.1. BIENVENIDA LA INVERSION EXTRANJERA

## A) MIGUEL ALEMAN NOS PONE EN VENTA.

Las puertas de la Nación en el período presidencial de Miguel Alemán Valdez, fueron abiertas sin pudor a la inversión extranjera; para ser más exactos fuimos hipotecados en forma lenona imponiéndose al país un gravámen nunca antes visto; -- con hipotecas casi de por vida e intereses sumamente usureros que pusieron a México en el estrato de un país envejecido pre maturamente.

Se aprovechó así mismo, la coyuntura que ofrecía la Se gunda Guerra Mundial, pero se aprovechó en forma inversa, es decir, en vez de avocarnos a consolidar los mercados internacionales para nuestros productos con el apoyo del petróleo, -- nos convertimos en maquileros de los Estados Unidos, en consu midres incondicionales de su basura y en proveedores exclusi vos de petróleo, para abastecerlos en la Segunda Guerra Mun-- dial. Todo esto obedeció a la necesidad de nuestros vecinos -- de salir por un lado de la crisis derivada de la depresión de 1929 y por otro lado a su urgencia de material bélico y de ma teria prima para oxigenar su descuidada economía. En este pun to hemos de detenernos con gran indignación para afirmar ante el Honorable Jurado que tenga a bien sancionar esta tesis, -- que los Estados Unidos aprovecharon perfectamente su papel en en la guerra y nos convirtieron, en deprimente complicidad -- con la burguesía, en el cuarto de triques de su economía.

Otro aspecto de las operaciones comerciales que reali-

el gobierno de Miguel Alemán, es aquél que se manifiesta a -- través de los empréstitos internacionales en donde todo mundo dentro de la camarilla de los "gobiernos revolucionarios", se hizo multimillonario mientras el pueblo se pauperizó escandalosamente. Efectivamente en ese tiempo como ahora, los préstamos internacionales fueron monopolizados por el nepotismo oficial y canalizados en un 95% a obras de beneficio personal como son las grandes mansiones, los clubes privados. Se pretende quemar incienso por el sátrapa Miguel Alemán quien ordenó la apertura de muchos kilómetros de carreteras, modernizó al país y en una palabra arruinó a México, toda vez que por cada peso que invertía se robaba nueve.

Un ejemplo muy claro del régimen Alemanista fue la expropiación de la Compañía El Aguila, en la cual celebró convenio, comprometiendo a México a pagar por dicha compañía una suma tan exagerada, absurda y desventajosa para la Nación, toda vez que las propiedades del Aguila no valían esa suma tan elevada, como era la cantidad de \$1'250,000.00 dólares por los bienes expropiados y \$25'594,000.00 por intereses, y así sucesivamente fue justificando sus robos y sus actos. También durante su régimen se entregaron tierras a los influyentes y a los amigos de éstos y a los amigos de los amigos de los influyentes, siendo esto el resultado de la formación de nuevos latifundistas, lo cual es contrario al espíritu de la Reforma Agraria. (1)

(1).- SILVA HERZOG, Historia de mis Últimas Andanzas. Ed. Siglo XXI 1973. México, Pág. 4.

## B) A PAGAR LA DEUDA EXTERIOR.

Todos los gobiernos mexicanos condujeron al país al en deudamiento que se tradujo en una pauperización Nacional, en -- inversionismo estatal que se transformó en despilfarro, en -- subsidios para cubrir pérdidas de las empresas estatales, en -- omisiones inorgánicas de billetes, en inflación galopante y -- en devaluación monetaria. Como podemos observar en poco beneficio al país el endeudamiento externo, lo cual implica la de pendencia económica del gobierno hacia el extranjero.

Mientras el pueblo padece hambre, el gobierno tiene co mo fuente principal de recursos: Los impuestos, los ingresos -- de sus empresas, la deuda externa y las llamadas "inversiones públicas".

Como vemos, es un mito la inversión pública; si a cu alquiera de nosotros nos dieran la oportunidad de quitarle parte del fruto de su trabajo a nuestros conciudadanos a través -- de los impuestos o nos permitieran fabricar billetes, también podríamos darnos el lujo de hacer las inversiones monstruosas e improductivas que por lo general llevan a cabo todos los go biernos.

El financiamiento del sector público por medio de la -- deuda externa es una de las principales causas de la dependen cia del extranjero y del pago de intereses que desequilibran -- nuestra balanza de pago. (2)

Económicamente está comprobado que las empresas estatales significan una carga en lugar de ayuda y provocan mayor --

(2).- PAZOS DE LA TORRE LUIS, El Gobierno y la Inflación. Ed. Diana. México 1982. Pág. 35.

desempleo que aquél que generan, debido a los recursos que -- consumen, pero nuestro gobierno insiste en seguir conservándo las y tolerando sus crecientes déficit y pérdidas porque aunque sea un mal negocio para la Nación, son los mejores nego-- cios para los gobernantes y la burguesía.

Hé aquí nuestra sentencia condenatoria:

PRIMERO.- El pueblo de México es culpable por aguantar gobiernos bastardos que lo subyugan y despojan para día a día dejarlo en la miseria.

SEGUNDO.- Así mismo el pueblo de México es culpable, de no saber ganar sus guerras de revolución y de permitir que le sean escamoteadas una y otra vez por los más bastardos intereses - nacionales y extranjeros.

Por lo tanto, es de resolverse y se resuelve:

A.- Se condena al pueblo de México a pagar una deuda - exterior eterna, la cual se decreta que deberá crecer multi-- plicativamente a través de los siglos.

B.- Se condena al pueblo de México a sufrir miserias, hambres y burlas por el resto de su existencia.

C.- Se condena al pueblo de México a mantener en la -- opulencia a una casta privilegiada que sólo cambiará de mascara cada seis años.

### C) COERCION ECONOMICA INTERNACIONAL.

Al desarrollar la economía mercantil, en función de -- las necesidades del mercado mundial, América Latina reprodujo en su seno las relaciones de producción que se hallaban en el origen de dicho mercado. Pero ese proceso estaba marcado por una profunda contradicción: mientras los países centrales se especializaron en la producción de bienes manufacturados y pudieron realizar la acumulación de capital a partir de la capacidad productiva del trabajo, gracias a la oferta de alimentos y metales preciosos provenientes de la periferia, América Latina debió hacerlo mediante una acumulación fundada en la superexplotación del trabajador. De este modo la superexplotación hace posible y permite explicar que el eje de la acumulación en las economías industriales se desplace de la producción de plusvalía absoluta a la de plusvalía relativa y que -- por tanto, la dependencia no sea una relación artificial o so lo impuesta por coacción externa. (3)

De lo anterior se desprende que efectivamente las relaciones de producción centro-periferia no son solamente una exteriorización ultrafronteras de la lucha de clases, sino una verdadera forma de racionalización de la superexplotación, -- dando lugar a lo que podríamos llamar una superplusvalía, la cual explica las fabulosas riquezas que ostentan las naciones del centro frente a la desquiciante miseria de las Naciones -- periféricas. Si tenemos en cuenta que la plusvalía es el trabajo no pagado, es decir, es la diferencia entre el salario -- del hambre y el tope ciclotómico de la producción de trabajo.

Las anteriores ideas al ser traspuestas a nuestro país

(3).-- MAURO MARINI RUI, Dialéctica de la Dependencia, Serie -- Popular Era. México, D.F. 1977. Pág. 49-54.

y a nuestro deprimente subdesarrollo, nos dan la clave para comprender nuestra posición frente a los países centrales: en tanto que ellos producían locomotoras, a nosotros nos permitían producir carretas; posteriormente aquellas economías produjeron motores de combustión y nosotros pasamos a producir locomotoras; luego pasan los países centrales a la era de los vuelos aéreos en tanto que nosotros nos pusimos a producir vehículos terrestres; más adelante prosiguieron con los viajes espaciales y así nosotros pudimos desarrollar nuestras modestas aeronaves; la era atómica y cibernética está en pleno auge en las Naciones del centro mientras que nuestras pobres -- economías intentan un mísero progreso aeronáutico y así hasta el infinito, en donde en el colmo de las ironías, las Naciones poderosas ya intentan la conquista de otras galaxias, permitiéndonos la producción de bicicletas.

Lo anterior significa lo que ha representado siempre la relación Centro-periferia: la transferencia de tecnología charrá y la absorción de patrones tecnológicos y obsoletos que nos mantienen en la subyugación económica total, siendo tal estado de cosas la verdadera coerción económica internacional.

### 3.2. EL PAPEL DE LA BURGUESIA EN EL SUBDESARROLLO.

#### A) EL MANEJO DE LOS SALARIOS COMO MEDIOS DE PRESION AL OBRERO.

Las altas y bajas en el estira y afloja de la pugna — por el alza o estatización de los salarios nos lleva directamente al descubrimiento del verdadero movil que implican tales fluctuaciones: la estrategia de la burguesía explotadora consiste en manejar el salario o sea, manejar el hombre, de tal forma que sea un auténtico resorte de presión para mantener atrás de la raya a la clase obrera, siempre con el señuelo de una mejoría en el salario y con la amenaza de la guadaña del estancamiento en el mismo salario.

El hambre galopante en los estómagos del obrero resulta mala consejera y el agachismo se hace patenta en donde más promesas hace el patrón y en donde menos las cumple. No podemos condenar fatalmente al obrero que agacha la cerviz con la esperanza de una mejoría económica, pero sí tenemos la obligación moral histórica de utilizar esta tesis profesional como tribuna para gritar nuestra indignación y rebeldía contra los zátropas patrones que lucran con el hambre de los obreros, y desde este modesto capítulo nos permitimos hacer un llamado revolucionario a nuestros hermanos explotados para que bajo las banderas del anarquismo más puro e irreconciliable, tomen las armas y castren a toda la burguesía sin discriminación.

B) PODER DECISORIO DE LA BURGUESIA EN LA POLITICA  
DE INSTITUCIONALIZACION.

Tomando la premisa de que la institucionalización es - el aglutinamiento de los diversos sectores nacionales en un sistema único y absolutista al servicio de la clase en el poder, tenemos que efectivamente la burguesía es la clase en el poder, y la clase en el poder en la época de consolidación de capitalismo dependiente, se aburguesa, convirtiéndose como ya - se dijo a las clases mezcladas en el advenimiento postrevolucionario en una amalgama de pequeños, medianos y grandes burgueses con aspiraciones de aristócratas corruptos y con un poder de decisión inmenso en la política de institucionalización. El resultado no podía ser menos asqueroso, pues tal mezcla de oscuros intereses no podía dar a luz otra cosa que - al país como botín para ser saqueado sin medida, y a las clases oprimidas como simples comparsas de un desarrollo desequilibrado e infame frente a una burguesía depredadora y nauseabunda. De esta forma, la política de institucionalización presenta un factor netamente marginal en cuanto a los móviles de acumulación de capital y de circulación de bienes de consumo de mediano y largo plazo, ya que las decisiones en la mayoría de los campos de la política, son tomadas por la burguesía a la que ahora ridiculamente se ha dado por llamar iniciativa privada y a la cual se pretende hacer pasar por la razón y -- salvación de México mediante un programa de propaganda insostenible propio más de botarates tarados, bebedores de Brandy marranilla que de gente normal y sana.

### C) GIGANTISMO DESLUBRADOR DE LAS OBRAS BURGUESAS.

Capítulo importante en la institucionalización demagógica, lo constituye sin duda el que se refiere a la política que tiene por línea un gigantismo totalmente desacorde con -- nuestro estadio de desarrollo. Efectivamente la línea patológica de las obras burguesas de todos los campos es muy clara: En el deporte se gastan miles de millones de dólares en hacer Olimpiadas, Campeonatos de Fútbol, etc., con un despliegue -- publicitario y resupuestario más digno de mejores causas y -- alejando totalmente de nuestra miseria que con cada uno de -- esos "festejos" se agiganta más, irónicamente.

En el campo de la política no nos quedamos atrás, pues el gigantismo aburguesado rompe con todo lo establecido y da para viajes en donde el derroche y el despilfarro a niveles -- míticos es cosa de todos los días. En las obras públicas da -- miedo observar cómo se gasta el presupuesto en locuras inútiles y megalomanas, las cuales se pretende primero que sean la solución a tal o cual problema grave y después resultar solo -- un galimatias que termina por convertirse en un elefante blan -- co y en casos dramáticos, llega hasta ser destruido porque la venerea mente del cerdo en turno determina que ya no es ope -- rante para el "bienestar público".

En la cultura, el gigantismo burgués resulta caótico y ridículo pues agiganta figuras enanas y se da lustre y brillo a insignes autores de bodrios pictóricos, literarios, cinematográficos, etc., un ejemplo deprimente lo constituye el Festival OTI en el que se premian a canciones y autores verdaderamente mediocres y comerciales, resultando tal festival un -- monumento a la cursilería, a la estulticia y a la imbecilidad de propios y extraños, aprovechándose hasta los intermedios --

para por voz del mediocre y mentalmente purulento Raúl Velasco, proveer de vómito lingüístico a su mongoloide auditorio.

He ahí el factor exógeno del gigantismo intitucionalizador de las estupideces burgue-priistas. Ahora analicemos el factor endógeno y motu-criminis del gigantismo como sucesión de bastarderías burguesas para afianzamiento del sistema capitalista dependiente.

Los factores endógenos son la clave en la comprensión de los acontecimientos o como diría Francisco de Carrara en su *Diritto di penale* (4), son la diferencia entre el causalis intrascendente y al finalismo desbocante.

De tal suerte observamos que el verdadero móvil del gigantismo burgues gubernamental no es otro que la rapiña sobre el presupuesto público, pues en todos los campos del gigantismo los beneficiarios primeros y mayores son los burgueses organizadores, constructores, promotores, todas las concesiones se manejan a nivel nepotista burgués y cada una de esas concesiones crea una nueva camada de millonarios o refuerza las cuentas bancarias de los ya ricos.

(4).- DE CARRARA FRANCISCO, Programas de Derecho Criminal. - Ed. Temis, Bogotá 1974. p. 527.

### 3.3. SINDICATOS Y CHARROS EN EL MEXICO ACTUAL

#### A) MOVIMIENTOS SOCIALES EN LA DECADA DE LOS OCHENTA.

En la década que corre ha habido gran variedad de movimientos sociales, todos con menor o mayor influencia en el subdesarrollo, pero dejando siempre su huella de descontento y rebeldía, destacan en el ámbito obrero la huelga del Pato Pascual., Celanese, Galas de México, etc. De estas cabe comentar la de Pato Pascual por la significación histórica que tuvo para el movimiento obrero independiente. El desarrollo de esta lucha fue dramática y los siguió todo el país por la vía directa, es decir, por el sabotaje a los transportes públicos, por manifestaciones pública, por volantes. No importó a los incansables obreros que los medios de difusión (que raro) -- prácticamente los ignoran y tuvieran por no existente un movimiento auténtico de la clase obrera sin manipulaciones ni intromisiones y el cual ponían en entredicho la eficacia de los mecanismos burgueses procapitalistas de resoluciones de conflictos laborales efectivamente, el movimiento de los obreros de Pato Pascual descubrió para millones de mexicanos que aún creían en Santa Claus, que el sistema jurídico laboral no es más que una cloaca pestilente en donde se esconden los intereses de la burguesía y se da al obrero un plato de migajas; dicho de otra forma, es un elemento determinante de equilibrio entre los factores de producción para mantener la estabilidad del capital y no ensanchar la brecha capital-trabajo, lo que por fuerza daría lugar al desequilibrio de las estructuras caducas y por lo tanto abriría las puertas a la revolución proletaria.

En lo que se refiere al sector popular destacan los movimientos sociales de los sindicatos universitarios, del Consejo Universitario, del Sindicato de Actores Independientes, del Sindicato de Teléfonos, el de los trabajadores de la Elec

tricidad y sobre todo los movimientos sociales derivados de los mismos de septiembre de 1985. Este último merece ser comentando por su significado en cuanto a unificación social, ya que puso bien claro lo anacrónico de los métodos estatales para afrontar emergencias, y más que nada dejó establecido en todas las conciencias del pueblo que la revolución proletaria está latente y puede estallar en cualquier momento, pues existen los elementos humanos indispensables para llevar a buen puerto una revolución en toda la extensión de la palabra.

Por último, comentaremos los movimientos campesinos de esta ardiente década enfocándonos principalmente a las rebeliones habidas en Oaxaca, Chiapas, Veracruz, Guerrero y Morelos, estados todos que han sido testigos de la bravura y rebeldía de los campesinos de nuestra época; es de destacarse el movimiento campesino independiente de los ejidos de Juchitán, Oax. en donde tuvo lugar una de las represiones más sangrientas de la última época, pues fueron asesinados por el bastardo ejército cerca de 9,000 campesinos, destruidas sus chozas y quemados sus plantíos; lo que con mejor suerte corrieron fueron en carcelados imputándoseles delitos del orden común. Pero la fuerza revolucionaria es grande y los campesinos se reorganizan y comienzan una marcha que nos recuerda la realizada por los campesinos que hicieron la independencia.

Salen de Oaxaca miles de hombres, mujeres y niños hambrientos pero llenos de esperanza. Sólo armados con su valor a toda prueba y con la fuerza de la razón y el empuje que dan cinco siglos de injusticia sobre las espaldas; parten de Oaxaca por Sierras y Montes desoyendo amenazas y despreciando ataques arteros de los esbirros del espurio régimen.

Por fin llegan a las puertas de la ciudad de México -- con sus itacates de indignación y sus gastados huaraches por-

la penosa marcha de más de 600 kms. a pie. Llegan con los machetes de la razón afilados, listos para hacer volar las cabezas de los marranos burócratas.

Pero el sistema es un criminal sin entrañas y asesina en la forma más cobarde y patológica a esta gente, cuyo único delito es tener el valor suficiente para gritarle al régimen su coraje por las injusticias que el mismo régimen solapa.

Esta es, Señores del Jurado, la realidad de los movimientos campesinos en nuestra accidentada década, y así mismo el grito de rebelión que sale de nuestras estudiantiles gargantas para gritarle al mundo que ésta no es una tesis profesional, sino es una incitación a la violencia para hacernos justicia, ya que la justicia actualmente sólo se otorga en los bancos a los burgueses que acreditan "solvencia moral y económica".

## B) DESENCADENAMIENTO DE LA SUPRESION DE AUTENTICOS ORGANISMOS POPULARES.

En primer lugar es necesario ligar la necesidad del régimen de suprimir toda manifestación auténticamente popular, - con la existencia de los organismos o de las organizaciones - del pueblo, pues de esa liga se desprenderá la comprensión de la reproducción de las relaciones de producción y se aclarará el panorama del control social.

En relación a la política de institucionalización del subdesarrollo, efectivamente la ancestral necesidad del Estado de sofocar cualquier brote popular, ya sea ahogándolo en sangre o burocratizándolo, o bien atrayéndolo a sus masmorras neurológicas, es inegable en tanto que tal necesidad es inversamente proporcional al término promedio de hegemonía de un sistema social político y económico. La liga que forma parte del eslabonamiento de políticas de sobrevivencia para los sistemas, encuentra su prototipo en el punto crítico de encuentro de la fuerza existencial de las organizaciones auténticamente populares, y de la necesidad ineludible de acabar con esas organizaciones por parte del sistema. Explicado más claramente tenemos que la supresión de los organismos populares presenta un punto máximo de esbeltés sociológica al chocar en vertice con el surgimiento de las susodichas organizaciones de extracto proletario.

De tal choque forzosamente surge una serie de políticas tanto de una parte como de la otra se entrelazan y forman lo que conocemos como el contexto político social de nuestro desarrollo.

El problema surge cuando la política de supresión de organismos populares se hace más intensa y agudiza sus nava--

jas al punto de relegar a un grado mínimo el surgimiento y desarrollo de las organizaciones agredidas.

En suma, hemos de mencionar que el punto álgido en que se desencadena la supresión de auténticos organismos populares en cuanto al sistema, se siente más vulnerable por la acción de los mismos organismos y tal hecho repercute directamente en la política de institucionalización, pues el Estado-fascistoide toma medidas para su sobrevivencia; conjuntamente el desarrollo se ve menoscabado con la supresión de esas organizaciones quedando en la cineteca de la sociedad únicamente las películas que convienen al gobierno para que sean vistas por el público pueblo.

### 3.4. TENDENCIA POLITICA DE LA INSTITUCIONALIZACION DE LA MENTALIDAD NACIONAL.

La institucionalización de la mentalidad nacional debe entenderse como la ubicación o encuadramiento de la ideología y de la cultura de una Nación dentro de determinados marcos - "institucionales" en los que es transformada y convertida según la conveniencia política de la burguesía en el poder.

Desde luego, la transformación de la superestructura - formada por la ideología y la cultura de todo un pueblo, no es fácil ni espontánea; requiere de sofisticados métodos y de mucho tiempo, e incluso los resultados no se llegan a observar sino después de enajenar y manipular a varias generaciones. Al efecto hemos dividido el presente apartado en Institución Ideológica e Institucionalización Cultural, tomando en consideración en primer término que la institucionalización - de tan importantes rubros obedece a los patrones de neocolonialismo impuestos por nuestro infamante proyecto de desarrollo capitalista dependiente, y así mismo, hemos decidido incluir un inciso exclusivo del fenómeno conocido como "Neocolonialismo", para estar en posibilidad de ubicarnos dentro de uno de los temas más apasionantes dentro de la investigación sociojurídica: La institucionalización mental de los países subdesarrollados.

#### A.- NEOCOLONIALISMO.

Durante muchos siglos solo se conocen las formas más - elementales de dominación entre los pueblos y entre grupos, como la invasión directa, la incautación de cosechas, los magnicidios descarados, etc., pero alrededor de los años 20 en - el presente siglo, surge una novedosa forma de dominación: el Neocolonialismo, el cual se caracteriza principalmente por --

presentar un cuadro sumamente refinado de formas de sometimiento y un cambio total en los esquemas de políticas para la obtención de más dividendos, con menos inversión y riesgos mínimos.

De esta forma y basado principalmente en el control mental de los pueblos, con un marco de dominación económica asfixiante, el imperialismo, el cual incluye a las burguesías nativas, ensancha increíblemente sus dominios y consigue lo que ningún emperador o conquistador hubiese logrado ni con los mejores y más completamente armados ejércitos: someter no solo a infinidad de naciones, sino a continentes completos, convirtiéndolos en auténticas colonias, y lo que es pero: con su propio consentimiento y complacencia, y es más, con su colaboración. Atrás quedan los tiempos en que sanguinarios contingentes humanos incursionaban por tierras enemigas para imponer su dominio, y una vez ganada la guerra, arrasaban todo rastro de cultura del pueblo sometido, e incluso aquella desdichada población era cambiada hasta de nombre y le era impuesto otro idioma, otra religión y otras costumbres, pero a base de sangre y esclavitud física; ahora ha sido superada la edad de la fuerza bruta para dar paso a la inteligencia conquistadora y criminal. Efectivamente, ya no es necesario invadir naciones con numerosos ejércitos, ni arriesgar inmensas sumas de dinero en peligrosas aventuras bélicas que solo provocan enemistades y maldiciones por parte de quienes prefieren desahrollarse lenta pero pacíficamente; ahora el lugar de los ejércitos ha sido tomado por los contingentes de técnicos y científicos del imperialismo que estudian y planean las mejores formas de penetrar en la mentalidad de los pueblos; y una vez penetrando, al igual que aquellas hordas bestiales, arrasan la cultura de sus víctimas, pero con métodos indolores, insaboros; de igual forma el idioma se transforma, pero ahora

es paulatinamente y con sofisticación; y las costumbres también son cambiadas, pero utilizando la psicología de tal manera que las propias víctimas sean las que pugnen yerealicen ese cambio. Todos estos cambios imperialistas que en épocas remotas se realizaban mediante la brutalidad y la esclavitud, actualmente se ejecutan también mediante la esclavitud, pero ahora es la esclavitud mental que es peor y más difícil de romper, pues el mismo esclavo ama sus cadenas, y llega a sentir en el clímax del fetichismo ideológico, que gracias a esas cadenas existe y es "feliz". He aquí el punto clave del neocolonialismo y de su éxito: hace sentir al hombre como pez en el agua, y lo hace olvidar que es un hombre llegando a pensar que es, efectivamente un pez.

En México, el Imperialismo tiene sus tentáculos en la época porfirista, en la que se abren las puertas al capital extranjero, hipotecando así prácticamente a la Nación a cambio de un ilusorio desarrollo que más bien se tradujo en un ridículo y desequilibrado desarrollismo; desde entonces el monstruo desculturizador de los Estados Unidos, (pues es un país sin cultura, o con muchas culturas prestadas, pero ninguna propia), comenzó a tratar de introducir sus modelos seudoculturales, presentándose un fenómeno desalentador: se ha trastocado paulatinamente la cultura nacional a cambio de laseudocultura yanqui, conformándose una curiosa mentalidad nacional, pequeño burguesa nacionalista, pero con fuertes ribetes de cultura acomplejada chauvinista y proimperialista; a la vez que se niega a entregarse a los modelos del imperio del norte, se deja acariciar lujuriosamente por los falsos valores impuestos a chaleco por la alucinante propaganda imperialista.

## B) INSTITUCIONALIZACION IDEOLOGICA.

La ideología norteamericana, tan sencilla como imbecilizante, consiste esencialmente en consumir la mayor cantidad de basura posible, dentro de un gran cuadro de orden y organización, y en acumular la mayor riqueza material en el menor tiempo posible; tan babeante ideología ha estado siendo introducida en América Latina, y en el caso que nos ocupa, México, por las compañías transnacionales a través de todos los medios de difusión a su alcance, los que motivados por programas fabulosos de millones y millones de dólares, y realizando un -- brillante papel de alcahuetes de la historia, promueven irremediablemente el deleznable "american way of life", llegando actualmente al peligroso punto de que ya el pueblo mexicano observa como la cosa más natural y familiar el desarrollo de maneras extranjerizantes, que no por eso son perjudiciales, - sino por su misma naturaleza de dominación y explotación, y - porque suponen la implantación de valores ideológicos en su gran amyoría negativos para el desarrollo psicológico del ser humano.

La obesidad mental que no es otra cosa que la obsesión de consumir toda clase de basura a toda hora y en todo lugar, es parte de la política de institucionalización mental nacional a través de la propaganda capitalista pro-imperialista, - convirtiendo al ser humano en un muñeco de consumo, sin personalidad ni rostro, creándole el fetiche de que perecerá si no consume determinado producto.

La institucionalización de la mentalidad nacional tiene un decisivo apoyo en la indiscriminada circulación de los llamados comics o muñequitos, que casi en su totalidad transmiten nocivos mensajes imperialistas, encubiertos en pueriles cuentos de inocencia o de justicia. Al efecto es de mencionar

se los afirmado en "Para leer al Pato Donald" (5), en donde -  
 desenmascara perfectamente la verdadera naturaleza de tan - -  
 "inocentes mensajes"; efectivamente, detrás del bien y del --  
 mal no solo se ocultan los antagonistas del proceso social, -  
 sino una definición de ellos en términos del espíritu contra-  
 el cuerpo, del alma contra la materialidad del cerebro contra  
 los brazos, del trabajo manual contra el trabajo intelectual,  
 de la inteligencia contra la fuerza bruta. (6). Es la división  
 del trabajo que no debe ser cuestionada, pues quienes monopo-  
 lizan la inteligencia tienen el poder sobre quienes solo po--  
 seen su fuerza de trabajo corporal. Son los "hechiceros del -  
 saber" (7), frente a los brutos que deben someterse a la or--  
 den de vender su fuerza de trabajo.

Como escalafón a tan sobado dogma, resulta que la ri--  
 queza queda legítimamente en manos de quienes la crean inte--  
 lectualmente, pues son los listos, los justos, los buenos; --  
 sus ideas crearon esa riqueza y probaron (en todas las aventura  
 ras es el mismo desenlace) que siempre son superiores a la --  
 fuerza física, desposeyendo así a quienes solo utilizan la --  
 fuerza manual, es decir a los trabajadores. Léase clase trabaja  
 jadora. Es decir, los inteligentes y quienes detentan el monopo  
 lio del pensamiento representan al burgués empresario cuya ap  
 ortación al proceso productivo es su inteligencia; y en contr  
 aposición, quienes solo poseen su fuerza manual representan  
 al trabajador, el que solo aporta al proceso productivo su --  
 fuerza de trabajo, quedando así legitimado, mediante el sofisma  
 de la bondad de los personajes triunfadores invariablemente  
 te, el despojo del producto social.

(5).- DORSMAN ARIEL Y ARMAND MATELARD. Para leer al Pato Do--  
 nald. Comunicación de masas y colonialismo. Ed. Siglo -  
 XXI. México D.F. 1985. Pág. 98 y siguientes.

(6).- Ob cit. pág. 96 y sigs.

(7).- Ob. cit. pág. 96 y sigs.

Se transcribe así la explotación, justificándola y legitimándola, demostrando que en el mundo imperialista solo -- esos personajes pueden crear la riqueza y por tanto es su dominio exclusivo, todo lo que ha obtenido en el pasado de despojos y rapiña, quedando curado de legalidad; si los burgueses tienen el monopolio del capital y de los medios de producción ahora, no es resultado de que en otros tiempos hayan explotado o despojado, sino que se afirma que al través del proceso contemporáneo, la riqueza surgió y fue a dar a manos del burgués gracias a sus ideas y a su inteligencia, bondad y justicia, y de la misma forma seguirá detentando esa riqueza. (8)

De tan indignantes mensajes se encuentran plagados los cuentos de muñequitos, a los que es indispensable desenmascarar como un verdadero vehículo de penetración ideológica del imperialismo internacional, del cual desde luego forma parte de la burguesía nativa.

En la misma tónica se encuentran las películas y programas de televisión que se importan y muchos de los producidos en el país, todos los cuales contribuyen a la transformación de la ideología nacional; y si consideramos el enorme -- caudal de anuncios que se transmiten de productos transnacionales, la mayoría de ellos inútiles, o nocivos, tendremos la clave para intuir la medida del perjuicio que, en forma -- irreversible, se causa al mexicano.

(8).- DORSMAN ARIEL y MATTELARD ARMAND. Para leer al Pato Donald. Comunicación de masas y colonialismo. Ed. Siglo - XXI. México, D.F. 1986. Pág. 96 y sigs.

### C) INSTITUCIONALIZACION CULTURAL.

Cultura es el caudal de elementos de carácter material, expresados en la ciencia y la técnica; de carácter espiritual expresados en la religión, en el arte y las costumbres que -- las generaciones reciben de sus antepasados, a fin de enriquecer su naturaleza y aplicarla al bien común sin límite de -- tiempo y espacio.

Es la cultura un patrimonio universal, pero ¿podrá llamarse cultura al flujo y reflujo que nos llega de Estados Unidos, de basofia enlatada, grabada, escrita y de todo tipo?

Independientemente del sentido que se le quiera dar al conjunto de manifestaciones socioculturales que acompañan en forma inexorable al capitalismo, se inegable la violencia como factor determinante en la introducción de tales manifestaciones y no la violencia en el sentido histórico clásico de agresión abierta y devastadora en forma primitiva; nos referimos a la violencia mental, "la que impide la expresión del Ser humano en sus distintos niveles y proyectos emocionales y lógicos". (9)

Es tal una cultura colonialista, pues despoja al receptor de su identidad, dando por hecho la no existencia de cultura alguna anterior o menospreciándola en forma obsesiva, imponiendo patrones extraños que no por serlo son perjudiciales, sino por su misma esencia y por la intención con que son manejados.

Un ejemplo que ilustra perfectamente lo anterior, es el caso del taco y la torta, frente a la hamburguesa y el Hot-Dog o perro caliente. La ofensiva cultural colonialista no -

(9).- RUIZ GARCIA ENRIQUE, La Descolonización de la Cultura.- Biblioteca Universal Planeta. Pág. 66.

olvida ningún campo y el de los alimentos es básico en cuanto a cambios de valores y enajenación por el maquinismo y el industrialismo: lo barato del hot-dog y de la hamburguesa (relativamente y su también relativa higiene, compiten con el también barato taco y con la torta, con su dudosa higiene, aunque de sobra es sabido que al analizar las salchichas se han encontrado residuos capilares de roedores y otras sabrosuras por el estilo y muy conocido es que la carne utilizada para las hamburguesas es embutido de restos de carnes diversas, pero esto viene a ser secundario al observar el significado de que el mexicano comience a preferir alimentos con características norteamericanas y vaya relegando a un segundo plano lo nacional. La fuerza de la propaganda empieza así a surtir efecto y a provocar absurdos cambios en la mentalidad del consumidor, No se explica fácilmente el porqué de la preferencia de una salsa insabora y dulzona no propia para paladares que conocen de alimentos bien preparados, frescos y naturales.

El fenómeno de la Coca-Cola merecería capítulo aparte, pero la naturaleza de esta tesis no lo permite. Representa --parcamente a una transnacional, pero el perjuicio cultural -- que ocasiona es más fuerte de lo que a primera vista parece.-- Hay que consignar en primer lugar que por cada botella que se vende en México, 36 centavos van a dar directamente a Estados Unidos, además de que la Coca-Cola Export Corporation controla más del 50% a través de prestanombres. El aspecto publicitario es tan fuerte que en el medio rural lo primero que de--sean adquirir las personas al entrar en contacto con la maquinaria de propaganda es pan blanco y refrescos embotellados, de preferencia de cola, dándose muchos casos en que la leche es substituída por el refresco. El "american way of life" es muy bien representado por la Coca-Cola, produciendo por medio de la publicidad el ya mencionado trastoque de valores, con el --consabido perjuicio en la superestructura correspondiente.

La conciliación al diálogo, la concesión de ciertos -- campos, no son tales en realidad, sino solamente son formas -- de canalizar el poder (10) hacia ciertas elites nacionales -- predispuestas a actuar favoreciendo al colonialismo, ejercien -- do el papel de mediadores entre grupos de presión y capitalis -- mo, con regulares resultados, pues la violencia tiene un ori -- gen más profundo y no será erradicada si como vimos en el in -- ciso anterior, el inversionismo impide la integración huma -- na y social y continúa provocando el surgimiento de grupos eli -- tistas y de núcleos desposeídos, cada vez más alejados entre -- sí.

La educación como parte de la cultura, es manipulada -- de tal forma que se convierte en educación para la conserva -- ción del sistema (11), volviéndose así una educación para la -- adaptación, alejándola de su propósito esencial de instrumen -- to para la liberación.

La educación viene a convertirse junto con la intermi -- nable producción de bienes supérfluos, en distintivo de las -- clases privilegiadas, con apoyo en la psicología y estrategia -- publicitaria que acompaña a cualquier producto.

Se crea así el fetiche al hacer creer a las personas -- que es la producción la que hace de ellas lo que son, siendo -- que el producto es lo que el vendedor quiere que sea.

El consumismo es factor relevante en la definición de -- subdesarrollo. Puede afirmarse que el subdesarrollo se carac -- teriza por la abundancia del consumo privado y la pobreza del -- consumo público (12), y consecuentemente por el contraste per -- manente entre lo supérfluo y lo estricto, así como la escasez

(10).- RUIZ GARCIA ENRIQUE, La Descolonización de la Cultura. Biblioteca Universal Planeta. Pág. 66.

(11).- Ob. cit. pág. 69.

(12).- RUIZ GARCIA ENRIQUE, La Descolonización de la Cultura. Biblioteca Universal Planeta. Pág. 40.

constante de bienes verdaderos, o sea, de supervivencia.

Los llamados "bienes persuasivos" (13), son introducidos con métodos científicos que llegan a cambiar los valores y a marginar los problemas con paliativos superficiales.

Un ejemplo de lo anterior lo tenemos al observar que gran cantidad de esa tecnología de ventas, va dirigido a los niños, intentando resolver su conflicto existencial con un "tener" equivalente al "comprar" del adulto haciéndolo olvidar por momentos su miedo a enfrentar la existencia, miedo -- que los padres no pueden resolver.

En realidad ese temor natural y superable con la creatividad implícita en el niño y con métodos pedagógicos esenciales en su formación., es velado en forma patológica al convertirlo en ente de consumo y receptor de formas de vida bastante discutibles, dándole al mismo tiempo todo digerido, impidiendo su desarrollo normal y obligándolo a ser un repetidor y no un creador.

---

(13).- Ob. cit. pág. 41.

CITAS  
CAPITULO III

- 1.- SILVA HERZOG JESUS, Historia de mis ultimas Andanzas. Editorial Siglo XII. México 1973. Pág. 4.
- 2.- PAZOS DE LA TORRES LUIS, El Gobierno y la Inflación. Editorial Diana. México 1982. Pág. 35.
- 3.- MAURO MARINI RUI, Dialéctica de la Dependencia. Serie Popular Era. México 1977. Págs. 49-54.
- 4.- DE CARRARA FRANCISCO, Programas de Derecho Criminal. Editorial Temis. Bogotá 1974. Pág. 527.
- 5.- DORSMAN ARIEL y ARMAND MATELARD, Para leer al Pato Donald, Comunicación de Masas y Colonialismo. Ediciones Siglo XXI. México 1986. Pág. 26.
- 6.- Ob. cit. pág. 96 y sigs.
- 7.- Ob. cit. pág. 96 y sigs.
- 8.- DORSMAN Y MATELARD ARMAND. Ob. cit. Pág. 96 y sigs.
- 9.- RUIZ GARCIA ENRIQUE, La Descolonización de la Cultura. Biblioteca Universal Planeta. México 1970. Pág. 66.
- 10.- RUIZ GARCIA ENRIQUE, Ob. cit. Pág. 66.
- 11.- Ob. cit. pág. 69.
- 12.- Ob. cit. pág. 40.
- 13.- Ob. cit. pág. 41.

\*

## CAPITULO CUARTO

ENFOQUE JURIDICO DE LA POLITICA DE INSTITUCIONALIZACION

## A) DERECHO DE CLASE.

El derecho, es uno de los tres integrantes básicos de la trípode de la opresión y se complementa con el gobierno y con la religión, constituyendo los tres el abismo más hediondo en que se encuentra sumergida la humanidad desde hace cerca de doscientos millones de años.

Procedemos en seguida a definir lo que conceptuamos como derecho burgués: es el conjunto de normas jurídicas que regulan las relaciones entre individuos, entre el Estado y los individuos y entre los Estados y los organismos de los Estados.

Un concepto más socializante de derecho, es el que lo concibe como el conjunto de normas jurídicas que regulan las relaciones entre individuos y entre los individuos y el Estado, encaminadas a lograr el equilibrio en los factores de la producción, es decir, mantener el Status de explotación o sea la carga de poder en las manos ensangrentadas de la burguesía.

Tenemos también una definición más radical y que nos lleva directamente a deshechar como institución válida para la existencia el derecho, toda vez que resulta obvio para una mente evolucionada, lo anacrónico de coexistir en un sistema de derecho, toda vez que la capacidad humana en potencia es infinitamente superior para conducirse a mil normas impuestas por un interés de clase. Es decir, consideramos que la mente tiene la capacidad suficiente para permitir una convivencia sin necesidad de imposición alguna. Aunque desde luego nos estamos colocando tal vez dentro de muchos siglos, pues la revolución del cerebro humano debe llegar en un momento dado al punto crítico de concebir la existencia sin imposición.

El estado de derecho vigente en México se sustenta sobre bases procapitalistas en las cuales la contradicción fundamental del capitalismo se da en toda su extensión histórica.

La socialización de la producción y la apropiación privada de los medios productivos. (1)

La contradicción del subdesarrollo consistente en el conflicto entre trabajo y capital, entre burguesía y proletariado, también tiene sus bases en la legislación (2). Ambas contradicciones confluyen en la contradicción básica en nuestra época de crisis, consistente en el conflicto permanente entre capitalismo y socialismo y la también permanente lucha por la penetración de uno y otro en las naciones que pugnan por su desarrollo, pero que son frenadas por las fuerzas monopolistas del capitalismo, las cuales actúan congruentes con su naturaleza de emisaria del hambre y la miseria y propician el atrazo para lograr su supervivencia. (3)

El estado de derecho forma parte de la superestructura de la Nación consistente en la conciencia social que también es una superestructura, conjuntamente con las instituciones relacionadas en el conjunto de las relaciones de producción. (4)

En las zonas del subdesarrollo, la función que realiza la superestructura es la de contribuir con el control de las relaciones productivas a obstaculizar el desarrollo; para que suceda lo contrario, es decir, para que se liberen los mecanismos de equilibrio de los factores de la producción, liberándose así los canales del desarrollo, es indispensable la previa transformación de la estructura, lo cual provocaría indefectiblemente la transformación positiva en la superestruc-

(1).- LOZADA ALDANA RAMON, Dialéctica del Subdesarrollo. Ed.- Grijalbo, S.A. México 1969. Pág. 99.

(2).- Ob. cit. pág. 99.

(3).- Ob. cit. pág. 107-108.

(4).- Ob cit. pág. 129.

tura. El derecho en los países subdesarrollados no es la excepción a lo anterior, y como superestructura creada y sostenida por el mismo estado, el derecho sirve para sus propios intereses y para su supervivencia; es decir, la función del derecho es garantizar la hegemonía de los intereses de la clase en el poder y la supervivencia de ésta, dicho de otra forma, es un derecho creado para mantener la contradicción básica de nuestro tiempo o sea, para mantener la situación de explotación entre burguesía y proletariado, entre capital y trabajo. entre tendencias socializantes y poderes capitalistas, y no para resolver tales contradicciones.

El Derecho Internacional es sin duda una de las ramas del derecho que más propician en Latinoamérica el mantenimiento de las características del subdesarrollo (5). El dominio que el sector económico extranjero ejerce en las áreas subdesarrolladas, trasciende superestructuralmente en la composición del estado, deviniendo éste en una entidad intervenida casi totalmente por el interés y las decisiones foráneas. (6)

La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos es sin duda social desde el punto de vista del régimen agrario y laboral, pero en forma alguna es socializante; de tal suerte es de señalarse y se señala que la Constitución debió haber sido más radical en lo referente a la resolución de las contradicciones que propician las condiciones de miseria y explotación de los sectores de la población socialmente marginados.

Las leyes y códigos, todos en la misma línea de nuestra Carta Magna, resultan sin duda sumamente deficientes en cuanto a propiciar un cambio superestructural tendiente a buscar formas de desarrollo más viables y expeditas que las ac-

(5).- Ob. cit. pág. 158.

(6).- Ob. cit. pág. 132.

tuales. Son en general, disposiciones de clase que promueven la tranquilidad y evitan, como evita la droga en el enfermo - deshauciado, los conflictos graves entre particulares y entre los componentes del Estado.

Pero al respecto y a continuación destrozaremos las sa gradas Instituciones de los Artículos 27 y 123 Constitucionales y todo el deshecho legislativo que las rodea.

## B) ARTICULO 27 CONSTITUCIONAL.

El primer párrafo del Artículo 27 Constitucional establece el régimen de propiedad privada propio del capitalismo-buitre y el cual es el origen de todas las desgracias de la -humanidad a través de los siglos.

Enseguida se refiere a las expropiaciones por causa de utilidad pública, pero con una tibieza imperdonable al generalizar la indemnización, es decir, se debió establecer la indemnización para casos específicos, pero excluyéndolas totalmente para expropiaciones a transnacionales y enemigos del --pueblo, pues no se explica desde un punto de vista de mera --justicia social que por ejemplo: a una empresa transnacional-- que ha obtenido durante mucho años pingües ganancias a costa-- de la explotación de sus obreros y de vender un producto tres veces más caro de su costo, todavía se le tenga que pagar por expropiarle sus bienes. Más claros ejemplos tenemos en la expropiación petrolera y la nacionalización de la banca, sobre-- todo en ésta última, en que los usureros banqueros se les de-- ben pagar sumas fabulosas, no obstante haber estafado durante casi ochenta años a la Nación.

Lo anterior explica claramente que el artículo que --nos ocupa no es una ley de clase, es decir, creada para favo-- recer a la clase en el poder o sea la burguesía en este caso, y no sólo a la Nacional sino a la gran burguesía Internacio-- nal.

En lo referente a que el dominio de la Nación en deter-- minadas zonas es inalienable e imprescriptible y la explota-- ción, el uso y el aprovechamiento de los recursos de que se -trata, por los particulares o sociedades constituidas confor-- me a las leyes mexicanas no podrán realizarse sino mediante -

concesiones, resulta una disposición totalmente clasista, toda vez que tales concesiones por lo general solo pueden ser - obtenidas por quien demuestre la capacidad económica para la explotación correspondiente y además por quien posea las relaciones políticas o de corrupción necesarias, lo que traducido al lenguaje de denuncia social significa que tales concesiones solo pueden ser obtenidas por la burguesía corrupta y adinerada y cada vez más hundida en el pantano de la historia retorcida; y continuando con tal denuncia resulta que esta disposición constitucional es por tanto un simple instrumento de la clase en el poder.

Demagógicamente se ha pretendido que el Plan de Ayala y la ideología agrarista fueron reproducidas en las fracciones VIII a XX del Artículo 27 Constitucional, pero evidentemente es falsa tal afirmación, pues si bien se establecen diferentes disposiciones para dotar y restituir tierras a núcleos de población agrarios, tales disposiciones resultan - realmente burocráticas y demagógicas, pues como lo ha demostrado la práctica en el procedimiento agrario, los trámites - son prácticamente eternos, y lo que es peor; la ejecución de las resoluciones agrarias cuando favorecen a los núcleos de población resultan literalmente imposibles, así como cuando favorece a un pequeño propietario despojado o desposeído inconstitucionalmente y que se enfrenta a hijos predilectos del sistema.

Resulta efectivamente imposible ejecutar tales resoluciones pues el truco de la vuelta de derreñaje del procedimiento agrario ahoga toda posibilidad, ya que consiste en que el procedimiento agrario ahoga toda posibilidad, ya que consiste en que el recurso jurídico cuando la autoridad incumple una resolución de un juicio de amparo es precisamente un inci

piente inejecución de sentencia, pero el problema estriba en -- que se exige la ejecución a la autoridad inmediata superior -- de la que incumple, y si tal autoridad tampoco ejecuta, se -- acudiría a la inmediata superior, así hasta llegar a la máxima autoridad en la materia, la cual en el caso de materia agraria que nos ocupa es el Presidente de la República. He aquí -- una de las burlas más aprobiosas de nuestro nefasto sistema -- jurídico, pues resulta absurdo siquiera pensar en que en nuestro corrupto sistema pueda prosperar un incidente de inejecución de Sentencia en materia agraria en el que se pida el cumplimiento del Artículo 108 de la Ley de Amparo en lo referente a que la autoridad responsable, en este caso el Presidente de la República, quede separado de su cargo y sea consignado al Ministerio Público, para el ejercicio de la acción penal -- correspondiente, previo desafuero. Sin embargo, en un sistema social y jurídico normal, resultaría natural y lógicamente posible tal situación, aunque desde luego en México provocaría carcajadas siquiera el concebir un proceso de tal naturaleza.

## C) ARTICULO 123 CONSTITUCIONAL.

Examinando la institución del Artículo 123 Constitucional encontramos que la burguesía se apoya en tal disposición para manipular la lucha obrera y guiarla por los senderos que le son propicios; esto no significa que el Artículo 123 sea perjudicial por sí, sino que simplemente es un instrumento -- del capital para institucionalizar el movimiento obrero.

El Artículo 123 concibe a la huelga como un factor de equilibrio de los factores de la producción, es decir, ubica la huelga como un método de conciliación de los factores de producción, dejando al margen el hecho de que es un instrumento eminentemente revolucionario para romper la hegemonía de uno de los factores: El Capital, representado por la burguesía, y crear las condiciones para la socialización de los medios de producción.

Abundando más en el contenido del Artículo 123 Constitucional, desde un punto de vista Institucionalizador con referencia al subdesarrollo imperante, resulta que tal artículo es efectivamente social, pero en la medida conveniente al capital, es decir, pugna por buenas condiciones de trabajo, salario decoroso, prestaciones y en general diversos modos de equilibrar (léase mantener la supremacía del capital).

De ninguna manera es el Artículo 123 Constitucional un instrumento revolucionario como demagógicamente pretende hacerlo pasar el aparato oficial; es como habíamos dicho un instrumento de la burguesía corrupta para someter a la clase obrera a los designios de los más bajos instintos del capital.

#### D) LEYES REGLAMENTARIAS DE CLASE.

Comentaremos para finalizar esta tesis, diversos ordenamientos mexicanos que consideramos representativos de la legislación clasista que apoya el grupo en el poder y la cual es utilizada para sostener el aparato represivo en todas las formas del derecho: Penal, Civil, Familiar, Fiscal, Laboral, Mercantil, Administrativo, etc.

Todo aparato de vida a toda una serie de ordenamientos que a la vez hacen posible en su conjunto la existencia de ese aparato, o sea que todas esas materias jurídicas en su conjunto, independientemente de que en parte busquen y consigan el equilibrio en la lucha de clases y la economía de las partes con vistas a la economía social, también representan la necesidad del sistema de garantizar una paz social obligada y en orden social evidentemente forzado.

Todo ese conjunto de obligaciones, deberes y derechos forman el universo jurídico en que se desenvuelve la vida encarcerada de la Nación en donde se observa un eterno estira y afloja mediocre y anacrónico de los intereses de los particulares entre sí y frente al estado, resultando más bien un inmaduro reacomodo sin fin de riquezas diestradas y de pequeños enriquecimientos, a veces poco honestos y en su mayoría representativos de la pobreza histórica del sistema.

A continuación comentaremos brevemente el Código Penal por considerarlo representativo del bloque jurídico que priva en el país, manifestando desde ahora y para no entrar en detalle por no permitirlo la naturaleza de esta tesis, que el procedimiento en general en todas las materias representa solo una aspiración pequeño-burguesa y acomodaticia propia de buenas conciencias, de una justicia hipócrita que arroja a sus -

hijos deformes a la hoguera.

El Código Penal engloba aparentemente una serie de tipos legales que protegen de conductas perjudiciales a la sociedad mediante la amenaza y aplicación de sanciones, y decimos aparentemente porque en la mayoría de los tipos, se protegen bienes de relativa sociabilidad, resultando que casi todo el código enarbola bienes de carácter convencional burgués.

Así tenemos que los delitos contra la seguridad de la Nación:

Traición a la patria, espionaje, sedición, motín, rebelión, terrorismo, sabotaje, conspiración, protegen sin excepción bienes de clase enmascarados en supuesta protección de bienes de interés nacional pues ¿qué es en realidad la patria? depende de la patria de quien: La patria del burgués explota y sonriente; la patria del empleado mediatizado y conformista o la patria del proletario indomable pero subyugado. Cada uno tiene su patria: El burgués la concibe como el orden establecido que le permite mantener sus riquezas y acrecentarlas y lo protege contra cualquier atentado a su tranquilidad por parte de las fuerzas desesperadas o de las masas ignorantes y hambreada que no saben que hay que respetar la propiedad privada y menos aún que hay que respetar al rico porque de lo contrario la ley lo castiga; esa es la patria del burgués que cree en los mundiales de futbol como negocio y en la revolución como instrumento de enriquecimiento, y que se escandaliza cuando estudiantes y trabajadores ponen en peligro "su Patria", cuando exigen educación gratuita y lo gritan en las calles. No soporta este patriota, que las turbas interrumpen el tráfico, pues llega tarde a sus negocios y a sus diversiones exclusivas; esa es su patria.

La patria del empleado mediatizado es la que le permite recibir su quincena puntualmente y exigir cada seis meses un aumento acorde a la alza de la vida. El orden jurídico vigente es parte de su patria, pues le garantiza diversiones modestas como sus aspiraciones.

La patria del proletario y del revolucionario, es la - que encierra sus aspiraciones de un mundo sin gobierno y sin fronteras en donde cada quien tenga según sus necesidades y - aporte según sus capacidades; es la patria que soñó Morelos y que plasma en "Los Sentimientos de la Nación", en donde se distinguiera a los ciudadanos solamente por sus virtudes y sus - vicios.

Es la patria que soñamos quienes nos desvelamos haciendo tesis profesionales que tal vez disgusten a quienes tienen lodo en el espíritu, pero que entusiasman y motivan a quienes son libres de pensamiento y seres humanos completos o representan al nuevo universo liberado de servidumbres humanas y - de gavelas degradantes.

A ELLOS DEDICO ESTA TESIS.

## CITAS

## CAPITULO IV

- 1.- LOZADA ALDANA RAMON, Dialéctica del Subdesarrollo.  
Ed. Grijalvo, S.A. México 1969. Pág. 99.
- 2.- Ob. cit. pág. 99.
- 3.- Ob. cit. pág. 107, 108.
- 4.- Ob. cit. pág. 129.
- 5.- Ob. cit. pág. 158.
- 6.- Ob. cit. pág. 132.

\*

## CONCLUSIONES

1.- La revolución de Independencia fue una pugna entre el grupo en el poder y los grupos económicos que pugnaban por el mismo, allegados al Virrey y a los sectores criollos privilegiados.

2.- Los grupos indígenas sí se lanzaron efectivamente a buscar una revolución que los reivindicara, pero entonces -- como durante todo el siglo XIX y el presente, fueron traicionados y utilizados como carne de cañón.

3.- En la época Independiente nuevamente la clase aburguesada volvió a hundir al país en la miseria y provocó el -- origen de la deuda que hasta nuestros días nos asfixia.

4.- En la época de Independencia se manifiesta nuevamente y como hasta la actualidad, el mayor factor del origen de nuestro infradesarrollo: el capitalismo sanguinario acompañado de una lucha de clases desigual y apoyado en un ejército mercenario y en un clero criminal, traidor e hipócrita.

5.- Como principal antecedente de la revolución contamos, la formación del Partido Liberal Mexicano, el cual fue -- superando su base ideológica hasta convertirse en un verdadero Foco Anarquista, aunque ya en este punto se encontraba -- muy alejado del pueblo, más ocupado en sobrevivir al hambre y la miseria.

6.- El movimiento obrero durante la revolución tuvo -- una escasa participación, pues por un lado la Casa del Obrero Mundial presentaba una línea totalmente anarquista y por tanto se negaba a participar en una pugna pequeño-burguesa; en --

cuanto a la participación masiva de los obreros, fué muy limitada, pues sus agrupaciones se encontraban en un incipiente - estado de desarrollo, y en una evolución ideológica primaria, frente a un sector patronal que apoyado en una justicia venal y un aparato represivo impresionante, no encontraba dificultad para reprimir cualquier brote de insurrección obrera.

7.- El movimiento campesino en su esencia representa - el rompimiento del equilibrio de la lucha de clases entre el campesinado y la burguesía rural.

8.- Las agrupaciones campesinas y obreras en la revolución y posteriormente a ésta, representan la pureza de ideologías verdaderamente sociales y populares; pero al mismo tiempo el declinamiento y la conversión en instrumento de la propia burguesía y del grupo en el poder, representa el saqueo - ideológico e histórico que las más oscuras fuerzas hicieron - con nuestro legado revolucionario.

9.- El movimiento obrero semidomesticado e institucionalizado, representa ya como injerto social del sistema una - cuña para sostén y lanzamiento vertical de la democracia puritana que enmascara nuestro corrupto sistema.

10.- El latrocinio y la criminalidad oficial en el campo son la verdadera institucionalización del movimiento campesino, el cual de esta forma es utilizado como auténtico instrumento de sometimiento político, siendo la ignorancia y la miseria las metralleras que mantienen quieto al campesinado.

11.- Al desenlace de la lucha armada se puede resumir como un simple proyecto de desarrollismo capitalista pequeño-burgués, como un sistema conciliador de clases, en el que el-

peso social recae en el proletariado y con la conclusión de -- que el precio de la paz postrevolucionaria consistió en la -- pérdida histórica de la posibilidad de advenimiento del socialismo.

12.- El ideal esencial de nuestro movimiento armado -- era sentar las bases para llegar a un socialismo justo y verdaderamente revolucionario, pero se transformó desoladoramente en un pobre desarrollismo capitalista mediante toda una -- cascada de legislación pequeño-burguesa conciliadora.

13.- Los gobiernos postrevolucionarios desde Carranza hasta la fecha han adoptado el crimen como sistema de control, logrando por cierto brillantes resultados en cuanto a supresión de líderes y aplastamiento de movimientos sociales.

14.- La revolución castrada es el trauma que nos mantiene mentalmente en el subdesarrollo junto con la derrota azteca, con la traición a nuestra independencia y con los crímenes de los invasores gringos y franceses.

15.- El fin del proletariado dentro o fuera de una revolución es la toma de los medios de producción y la construcción del socialismo, pero en México ese fin fue destruido al ser colocado el proletariado como supuesto heredero de un movimiento armado pequeño-burgués.

16.- La central obrera del subdesarrollo C.T.M. es la piedra angular de la sujeción del movimiento obrero, constituyendo un verdadero pulpo del control sindical, contando además con el mafioso Fidel Velázquez que lleva nada más que 56 años charreando al obrero.

17.- Lázaro Cárdenas solo fue un instrumento para afian

zar el proyecto de desarrollo capitalista dependiente, enmascarado en una supuesta revolución eterna que se estira y se afloja según conveniencia de la "Nación" -léase intereses de la burguesía en el poder-.

18.- La unidad Nacional fue manejada desde los años veinte hasta la actualidad como punto clave del desarrollo nacional, pero en realidad no es más que una ficción demagógica en donde la Unión es el acoplamiento de la burguesía, la oligarquía en el poder y los sectores aborregados, y quienes no entren a esa unión se convierten en este sistema, en traidores a la patria y enemigos de la revolución, de tal forma que en vez de ser un elemento de desarrollo esa Unión Nacional lleva en su esencia el subdesarrollo, producto de la política de institucionalización.

19.- En torno al partido único gira la política de institucionalización subdesarrollista en un cuadro de represión que se pretende autojustificar con el control físico y psicológico de todos los sectores nacionales, aunque hay que mencionar que al sistema se le escapan algunos.

20.- La inversión extranjera y la deuda en cascada, tuvieron un impulso exagerado durante el período presidencial de Miguel Alemán en el cual se originó la deuda billonaria -- que nos ahoga actualmente.

21.- También en esa época se originó el entreguismo a la coerción económica internacional, la cual representa uno de los pilares de nuestro subdesarrollo.

22.- El papel de la burguesía en el subdesarrollo ha sido fundamental, pues tiene poder de decisión en la política de institucionalización y bien es sabido que en donde manda -

una burguesía dependiente del exterior, las condiciones de desarrollo son paupérrimas por efectos de la liga acción-reacción, o sea, enriquecimiento-empobrecimiento; es decir, para que haya una burguesía próspera se requiere de una Nación endeudada y un pueblo miserable e ignorante.

23.- Los movimientos sociales en la década actual han influido de diferentes maneras en la política de institucionalización en relación al subdesarrollo, pero todos en general han dejado una imagen de que el fin del sistema corrupto y -- y anacrónico está muy cerca; es decir, las circunstancias propicias para el rompimiento de las estructuras caducas, están tocando a la puerta.

24.- La mentalidad Nacional colonizada es tal vez el factor principal del subdesarrollo; solamente acabando con el neocolonialismo en sus facetas ideológica y cultural podrá trazarse un programa de desarrollo con posibilidades de éxito. Mientras priven las condiciones de neocolonialismo mental que existen actualmente con la complicidad de la burguesía nativa, resulta inútil cualquier proyecto de desarrollo, lo cual no es más que demagogia pura.

25.- El derecho de clase es un instrumento básico del grupo en el poder para mantenerse en el mismo y promoverse -- históricamente como legítimo representante de los intereses de la Nación.

26.- La clase en el poder crea su propio aparato de derecho y con él pretende legitimar su enriquecimiento.

En México el derecho de clase es fundamental en la política de institucionalización y consecuentemente es básico en el mantenimiento de las condiciones de subdesarrollo.

27.- Como conclusión jurídica laboral podemos citar -- tres aspectos de nuestra legislación del trabajo en relación a nuestro subdesarrollo:

10.- El Artículo 123 Constitucional.

20.- La Legislación Sindical.

30.- La Legislación referente al Derecho de Huelga.

10.- El Artículo 123 Constitucional. Jurídicamente hemos de concluir en que este artículo asegura el derecho al trabajo de todas las personas y sienta las bases para la creación de empleo.

Así mismo, esta disposición es jurídicamente brillante en cuanto que establece las garantías mínimas para el trabajador como son:

Jornada máxima de ocho horas; prohibición de trabajo de menores; días de descanso obligatorios; disposiciones favorables a mujeres embarazadas; salario mínimo; igualdad de trabajo y salario; garantías para el salario; repartición de utilidades; horas extras; habitación para trabajadores; protección médica y social para trabajadores; etc.

Como conclusión diremos que el Artículo 123 Constitucional establece las garantías más importantes para los trabajadores que integran junto con los campesinos la clase social más desprotegida. Tales garantías tienen categoría constitucional con la finalidad jurídica de que no puedan ser violadas por leyes ordinarias o disposiciones administrativas. De esta forma el Artículo 123 Constitucional otorga jerarquía jurídica constitucional a los principios que norman el trabajo humano.

20. Legislación Sindical.- La fracción XVI reconoce el derecho de trabajadores y patrones para asociarse en defensa de sus respectivos intereses; desde mediados del siglo pasado, los obreros lucharon en contra de quienes les negaban la fa--

cultad de sindicalizarse, pues aisladamente nada podían contra la enorme fuerza que representaba el capital, cuyo poder sólo era posible contrarrestar si sumaban las energías individuales y hacían valer la importancia que la tarea común tiene en el proceso productivo. A todo lo largo del siglo pasado y los primeros años del presente, hasta la aparición del derecho del trabajo, la desigualdad fue cada día más notoria, ya que mientras el patrón imponía las condiciones del contrato, el obrero carecía de derechos, pero tenía una obligación: trabajar al máximo por un mínimo de salario.

La asociación profesional (sindicato), es una de las principales garantías sociales de los trabajadores y se basa en el principio de que la unión hace la fuerza; con ella se quiere alcanzar un equilibrio entre dos factores de la producción: capital y trabajo. En México las luchas de los obreros textiles y de los mineros representaron una manifestación de esa realidad, y a principios de este siglo aparecieron las primeras organizaciones obreras como instrumento de combate.

Jurídicamente concluimos: Es indispensable el mantenimiento de la legislación sindical para preservar constitucionalmente y desde el punto de vista de la Ley Federal del Trabajo y de la Ley Federal del Trabajo burocrático, el derecho que ostentan los trabajadores para reunirse y luchar conjuntamente por sus intereses de clase; jurídicamente son acertadas las disposiciones establecidas al respecto, aunque a nuestro parecer debiera afinarse más el aspecto de representación de líderes ante los mismos trabajadores y del propio sindicato ante el Estado y ante el Capital.

3o. Legislación referente al Derecho de Huelga.- Las fracciones XVII, XVIII y XIX reconocen a los trabajadores del derecho de huelga y a los patrones el derecho al paro. Estos sin embargo, no pueden ser derechos absolutos; la ley y los reglamentos sólo los reconoce si se ejercitan de acuerdo con-

las condiciones que ella establece. El derecho de huelga, lo mismo que el de asociación profesional son conquistas relativamente recientes, dirigidas a obtener un trato más justo y humano para la clase obrera. Merced al derecho de huelga, se ha logrado que el poder del patrón no sea arbitrario ni omnipotente.

El paro es el derecho de los patronos a suspender las labores de sus empresas, previa aprobación otorgada por las autoridades del trabajo, siempre y cuando dicha suspensión sea justa y económicamente necesaria.

La legislación relativa al derecho de huelga es inegable que es una conquista de la clase obrera, pero ha sido desvirtuada en gran parte con restricciones burguesas como son la requiza y la intervención oficial y la intervención oficial. Como por ejemplo: En Teléfonos de México, y en la Compañía de Luz respectivamente. Jurídicamente sostenemos que el derecho de huelga no puede ser coartado por supuestos intereses de la colectividad, pues si bien la sociedad tiene derecho a disfrutar servicios, también el derecho de huelga es un derecho de masas y por tanto está en la misma escala de la sociedad o aún más arriba, si tomamos en cuenta que la huelga se encamina a la obtención de mejoras (según el concepto pequeño-burgués), en tanto que el derecho a recibir servicios es un derecho estático y que de ninguna manera se destruye o se pierde, toda vez que una vez resuelto el móvil de la huelga aquel servicio será reanudado sin mayor perjuicio, y en cambio cuando se antepone el derecho al servicio, ante el derecho de huelga, si se causa un perjuicio irreparable a la clase trabajadora, pues las mejoras perseguidas quedan postergadas indefinidamente y sobre todo, se provoca una escisión en las filas del proletariado.

28.- Los alineamientos constitucionales para la reforma agraria establecidos en el Artículo 27 Constitucional son:

Los Diputados Constituyentes de 1917 establecieron en el Artículo 27 Constitucional un principio jurídico fundamental que no hallamos en los textos constitucionales promulgados con anterioridad a la Carta de Querétaro; tal principio - consiste en afirmar que la propiedad de las tierras y de las aguas comprendidas dentro del territorio nacional corresponden originariamente a la Nación. De él se derivan dos consecuencias importantes: una es que el Estado -a través de leyes ordinarias- puede imponer a la propiedad privada las modalidades que ordene el interés público, o sea, se abandonó el criterio que sostenía que la propiedad era un derecho absoluto - establecido exclusivamente en beneficio del propietario, para concluir que con su ejercicio, si por una parte debe reportar al dueño cierto provecho, por encima de este se haya el interés de los demás hombres, es decir, de la sociedad, a la que fundamentalmente se debe proteger cuando se trate de reglamentar la extensión y límites del derecho de propiedad. O sea, - este nuevo concepto de propiedad establece que su ejercicio - debe redundar en provecho de todos. Con tal objeto, el derecho de usar, disfrutar y disponer de un pedazo de tierra tiene como condición, ante todo, atender a las necesidades humanas buscando el beneficio social por encima del interés particular de cada persona.

La otra consecuencia es que el legislador constituyente puede fijar qué bienes pertenecen directamente a la Nación, y así el Congreso de Querétaro sostuvo que ésta tenía el dominio directo sobre determinadas zonas, entre ellas el subsuelo, y por lo tanto de todas las riquezas que encierra. Con fundamento en dicho principio, México pudo para sí reivindicar la riqueza petrolera, hasta entonces en manos de particulares -en su mayoría empresas extranjeras- y nacionalizar por decreto - de 18 de marzo de 1938, esa importante fuente de riquezas nacional. Asimismo, devolvió a la Nación la propiedad de todos los recursos mineros explotados anteriormente por sus dueños-

en beneficio propio, exclusivamente.

28.- Jurídicamente, el Código Penal, protege bienes individuales y de carácter social mediante el establecimiento de tipos legales que describen conductas perjudiciales para los sujetos pasivos. Efectivamente, en algunos tipos el sujeto pasivo es ciertamente la sociedad en sí, o las personas en lo particular, pero en otros tipos legales resulta protegido algún bien jurídico exclusivamente de clase, es decir, no se protege a la sociedad ni a las personas en lo particular, sino que se protegen intereses de determinados grupos con el suficiente poder para lograr que el ataque a sus muy particulares intereses sea tipificado como delito y la conducta por la integración de tal tipo sea sancionada penalmente.

29.- Artículo 73, Fracción VIII.- Da bases sobre las cuales el ejecutivo puede celebrar empréstitos sobre el crédito de la Nación, aprobar esos mismos empréstitos y reconocer y mandar pagar la deuda nacional. Ningún empréstito podrá celebrarse sino para la ejecución de obras que directamente produzcan un incremento en los ingresos públicos, salvo los que se realicen con propósitos de regulación monetaria, las operaciones de conversión y los que se contraten durante alguna -- emergencia declarada por el Presidente de la República.

Jurídicamente la deuda exterior se encuentra bien fundamentada, pero existe una grieta que mencionaremos brevemente como conclusión: la deuda externa en los últimos años se ha incrementado en base a empréstitos que firma la nación o empréstitos que firman banqueros o funcionarios con muy discutible representatividad. Jurídicamente consideramos que no basta que el Congreso de la Unión sienta las bases para endeudarnos sin límite ni medida, pues es necesario que ese mismo Congreso regule y vigile la disposición de los créditos, pero sobre todo que se establezca un mecanismo efectivo para dilu-

cidar la conveniencia o no de determinado crédito, esto sin tomar en cuenta la imposibilidad actual de tales mecanismos - porque sabemos sobradamente que el presidencialismo manda en las conciencias de los Congresistas del partido oficial y éstos guardan una condición de lacayos frente al presidente enturno, por lo que jamás se opondrán a la solicitud y aceptación de ciertos créditos si así lo ordena el "Señor Presidente", y esto seguirá en tanto no se equilibre la fuerza ideológica en el Congreso. Jurídicamente existen las bases para la regulación de la deuda, pero en la realidad nadie sabe nada, ni nadie supo, pero todos saquearon.

\*

BIBLIOGRAFIA GENERAL

- 1.- ANGUIANO ARTURO, El Estado y la Política del Cardenismo. Editorial Era. México 1982.
- 2.- ARAIZA LUIS. Historia del Movimiento Obrero Mexicano. Editorial Casa del Obrero Mundial. México 1975.
- 3.- AVALOS FICOCCI RAFAEL, Juárez, México y el Mundo. Editorial Game, S.A. México 1972.
- 4.- CEBENA CERVANTES JOSE LUIS. México en la Orbita Imperial. Instituto de Investigaciones Sociales. U.N.A.M. México, - 1976.
- 5.- CORTES OMAR. El Programa del Partido Liberal de 1906. Editorial Antorcha. México 1985.
- 6.- CORDOVA ARNALDO. La Política de Masas del Cardenismo. Editorial Serie Popular Era. México 1983.
- 7.- CARRARA FRANCISCO. Programas de Derecho Criminal. Editorial, emis. Bogotá 1974.
- 8.- DORSMAN ARIEL Y ARMAND MATELARD. Para leer al Pato Donald. Comunicación de Masas y Colonialismo. Editorial Siglo XXI. México 1986.
- 9.- GOMEZ QUINONES JUAN. Las Ideas Políticas de Eduardo Flores Magón. Editorial Era. México 1976.
- 10.- GUTELMAN MICHAEL. Capitalismo y Reforma Agraria. Editorial Era. 1974.
- 11.- IANNY OCTAVIO. El Estado Capitalista en la Epoca de Cárdenas. Editorial Era. México 1983.
- 12.- LOZADA ALDANA RAMON. Dialéctica del Subdesarrollo. Editorial Grijalbo, S.A. México 1969.
- 13.- LENIN BLADIMIR ILICH. El Estado y la Revolución, la Doctrina Marxista del Estado y las Teorías del Proletariado en la Revolución. Editorial Progreso. Moscú 1970.
- 14.- MAURO MARINI RUI. Dialéctica de la Dependencia. Serie Popular Era. México 1977.

- 15.- PAZOS DE LA TORRE LUIS. El Gobierno y la Inflación. Editorial Diana. México 1982.
- 16.- QUIRARTE MARTIN. Visión Panorámica de la Historia de México. Editorial Porrúa. México 1965.
- 17.- REICH WILHEIM. Psicología de Masas del Facismo. Editorial Roca. México 1973.
- 18.- RUIZ GARCIA ENRIQUE. La descolonización de la Cultura. Biblioteca Universal. Planeta. México 1970.
- 19.- RUIZ RAMON EDUARDO. La Revolución Mexicana y el Movimiento Obrero 1911-1923. Editorial Era. México 1981.
- 20.- SILVA HERZOG JESUS. Historia de mis Ultimas Andanzas. Editorial Siglo XXI. México 1973.
- 21.- SOMBART WERNER. El Socialismo y el Movimiento Social. Editorial Ercilla. Santiago de Chile 1935.
- 22.- WOMACK JR., JOHN. Zapata y la Revolución Mexicana. Editorial Siglo XXI. México 1976.

\*